AÑO XLVII. Sábado 2 de Octubre de 1886.—Los Santos Angeles Custodios. NUMERO 234.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Domingo Fabre agente del DIARIO DE LA MARINA en Corralillo, quien hará el cobro de las suscriciones del trimestre actual, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad, por haber dejado dicho cargo el Sr. Dr. Francisco Peñil.

Habana, 25 de setiembre de 1886.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 30 de setiembre, á las 6 de la tarde.

El cólera continúa haciendo estragos en el Japon.

El número de los que fallecen, en proporcion de los atacados del contagio, es verdaderamente alarmante.

Méjico, 30 de setiembre, á las 6 y 25 ms. de la tarde.

El volcan de Colina se halla en erupcion.

Nueva York, 30 de setiembre, á las 6 y 45 ms. de la tarde.

El Secretario de Estado, Mr. Bayard, espera recibir de un momento á otro, un telegrama de Mr. Curry, representante de los Estados-Unidos en España, en contestacion á la pregunta que se le hizo respecto de la resolucion del Gobierno español en el asunto del convenio comercial con esta República.

Si la contestacion fuese que las ventajas del convenio no alcalzan á las mercancías extranjeras trasportadas á Cuba en buques americanos, el Presidente de la República, Mr. Cleveland, inmediatamente revocará el Decreto por el cual se abolía en los Estados-Unidos el derecho diferencial de bandera respecto de los productos de Cuba.

Mr. Bayard dice que Cuba no es colonia, sino provincia.

Si el Gobierno español accediese á las pretensiones del Gobierno americano, deberá dar á éste seguridad de que sus resoluciones serán respetadas por las autoridades de Cuba y Puerto-Rico.

Nueva York, 30 de setiembre, á las 7 y 20 ms. de la noche.

Ayer llegó el vapor *Marco Aurelio* y hoy el *Alpes*, ámbos procedentes de la Habana.

Bruselas, 30 de setiembre, á las 7 y 50 ms. de la noche.

Dice el *Nord* de esta ciudad, que miéntras viva el emperador Guillermo, Rusia se mantendrá tranquila; pero que despues de ese suceso, variarán completamente las relaciones entre todas las grandes potencias de Europa.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 1º de octubre, á las 7 de la mañana.

Dícese que el Gobierno francés ha dirigido una intimacion amistosa al Sr. Ruiz Zorrilla para que salga del país.

Las autoridades de esta corte han prevenido á la prensa, que observe extrictamente las instrucciones dadas con motivo de la sublevacion.

Sofía, 1º de octubre, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

El Consejo de Regencia ha ofrecido al general Kaulbars poner en libertad solamente una parte de los cabecillas del complot que dió por resultado la abdicacion del príncipe Alejandro.

El enviado de Rusia se niega á hacer ninguna concesion, y amenaza al Consejo de Regencia con abandonar la Bulgaria, á ménos que sus peticiones todas sean aceptadas.

Berlin, 1º de octubre, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

Circula el rumor de haberse descubierto en San Petersburgo un complot que tenía por objeto hacer volar el tren en que viajaba el emperador.

Nueva York, 1º de octubre, á la 9 de la mañana.

Procedente de la Habana, ha llegado el vapor *Baldomero Iglesias.*

Paris, 1 de octubre, á las 9 y 45 ms. de la mañana.

El duque de Aumale ha regalado los terrenos que posée en Chantilly, juntamente con el castillo, al Ayuntamiento de dicha poblacion, para provecho de la comunidad, con objeto de atraerse de ese modo las simpatías de la Francia.

Sofía, 1º de octubre, á las 10 y 5 ms. de la mañana.

El Consejo de Regencia de Bulgaria, que no puede por ahora acceder á las pretensiones de Rusia respecto de que posponga la eleccion del nuevo Soberano, dé libertad á los oficiales presos y levante el estado de sitio, desea, sin embargo, mostrar la buena voluntad que lo anima hácia Rusia.

Una comision de notables búlgaros ha visitado al general Kaulbars, con el objeto de inducirle á que modifique sus pretensiones.

El Representante de Rusia les ha contestado que Bulgaria debe tener completa confianza en el Czar, y ejecutar, por tanto, sus deseos.

La prensa rusa se muestra muy satisfecha de la actitud del general Kaulbars.

La situacion de Bulgaria continúa siendo tirante.

Viena, 1º de octubre, á las 11 de la mañana.

El Presidente del ministerio húngaro, Sr. Tisza, ha manifestado en el Unterhans, que no existe convenio alguno entre Austria y Rusia referente á Bulgaria. Que Austria ha aconsejado á Bulgaria que no adopte ninguna resolucion precipitada, que pueda ocasionar cambio alguno en la alianza que existe entre Austria y Alemania.

Austria considera que el tratado de Berlin está aún vigente, que debe continuar rigiendo y que será mantenido por las potencias signatarias.

Dice asimismo que ninguna potencia ha informado al Gobierno austriaco que haya tomado en el asunto una actitud contraria.

Que Austria no consentirá que una sola potencia intervenga, por medio de las armas, para establecer el protectorado sobre Bulgaria, sosteniendo tambien que ningun cambio constitucional ó territorial debe efectuarse en los Balkanes sin el consentimiento de las potencias signatarias del tratado de Berlin.

Esta manifestacion, que condensa las intenciones del Austria en los asuntos de Oriente, hace concebir la esperanza de que se obtendrá la armonía con las otras potencias sin necesidad de la guerra.

En este asunto se procede con mucha calma, nunca más necesaria que en estos críticos momentos.

Viena, 1º de octubre, á las 11 y 45 ms. de la mañana.

Ha sido muy comentado aquí el discurso que pronunció en la Cámara baja de Hungría el jefe del Gabinete de dicha nacion, Sr. Tisza, considerándosele como la expresion de los sentimientos nacionales.

Mr. Tisza dijo que Austria sostiene el tratado de Berlin, porque miéntras rigió satisfizo completamente los intereses del Austria. Que esta nacion no desea ensanchar su territorio por medio de la conquista; y tiene la esperanza de que los Estados de los Balkanes, adquirirán completo desarrollo, sin perjuicio de su propia soberanía.

Refiriéndose á Alemania, manifestó que no tenía duda de que esta nacion perseverará en la misma conducta, la cual es necesaria para mantener la mejor armonía entre Austria y Alemania, alejando todo peligro de guerra.

Austria trabaja lentamente, pero de un modo serio busca una resolucion que asegure sus propósitos.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, setiembre 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15·65.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4·83 cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129⅝ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5¼.
Centrífugas, costo y flete, á 2 15|16.
Regular á buen refino, 4 11|16 á 4 13|16.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅝.
☞ Vendidos: 150 bocoyes de azúcar.
Idem: 3,500 sacos de idem.
El mercado quieto y los precios sin variacion.
Mieles nuevas, de 18 á 18½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6⅞.

Lóndres, setiembre 30.

Azúcar de remolacha, 11|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 13 á 13|3.
Idem regular refino, 11|9 á 12|3.
Consolidados, á 101 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 63.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

Paris, setiembre 30.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 50 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 1º de octubre de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 228¼ por 100 y cierra de 227¾ á 228 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Tipo de las últimas ventas.	
	P	D
Renta 3 por 100 interés y tipo de amortizacion anual		á 66
Idem, id. 2 por 100		
Idem de anualidades		á 48½
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 65
ACCIONES.	P	D
Banco Español de la Isla de Cuba		14 P
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio		10 D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		á 60
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		á 56
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		á 30
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		19 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		37 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus		á 5 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		24½ D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		27 P
Eugenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

Señores Corredores Notarios
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
" Juan Saavedra.
" José Manuel Aimz.
" Andrés Manteca.
" Federico del Prado.
" Darío González del Valle.
" Castor Llama y Aguirre.
" Bernardino Ramos.
" Andrés López Muñoz.
" Emilio López Mazon.
" Pedro Matilla.
" Miguel Roca.
" Antonio Flores Estrada.
" Federico Orespo y Remis.
" Rafael Antuña.
" Benigno del Llano Inclan.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes.—D. Eloy Bellini y Pino.—Don Salvador Fernández—D. José Vidal Esteve.—D. Antonio Medina y Núñez.—D. Antonino Andrade.

NOTA.—Los demás señores Corredores Notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2½ á 5 p% P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p% P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5¼ á 5¾ p% P., oro español, á 60 djv.
ALEMANIA	6¼ á 6¾ p% P., oro español, á 8 djv.
ESTADOS-UNIDOS	Nominal.
	9¼ á 9¾ p% P., oro español, 60 djv.
	10 á 10¼ p% P., oro español, 8 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p% á 3 meses, y 8 p% de 3 á 6 meses, oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem florete, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 4¾ á 5¼ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3 á 3¼ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch y Botey.
DE FRUTOS.—D. José Costa y D. Miguel Comellas, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 1º de octubre de 1886.—El Síndico, *M. Núñez.*

DE OFICIO.

MAYORIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

Negociado de Caja.

Existiendo depositada en la caja de esta Dependencia la cantidad de *ochenta y cinco pesos noventa y nueve* centavos en metálico en concepto de parte de presa que correspondió al individuo que fué de la Armada, Antonio González Padilla, que segun noticias ha fallecido, se cita á su huérfana Dª María del Cármen, para que se presente á recogerla en dia y hora hábil de oficina.

Habana, Setiembre 30 de 1886.—*José Navarro Fernández.* 3-2

MAYORIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

Negociado de Caja.

Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Mayoría, en dia y hora hábil de oficina, provistos de sus cédulas personales y licencias absolutas, con objeto de percibir algunas cantidades que tienen en ella depositadas; en el concepto de que de no verificarlo ántes del 15 del entrante octubre, por el correo de ese dia se girarán las respectivas cantidades á los Departamentos á que pertenecen, donde tendrán que gestionar el cobro de ellos, por sí ó por medio de apoderados.

CLASES.—NOMBRES.	
José Bargués de Crispin, Fogonero de 1ª—Francisco Linares Arcusa.	450
Marinero de 1ª—José Valdés y Gutiérrez.	1.639
Marinero-fogonero de 1ª—José Darribeira Maceira.	10.502
Cabo mar 1º—Pedro José Vázquez.	172
Marinero de 1ª—José Suárez Ton.	871
Marinero de 2ª—José Felipe Pache.	1.346
Marinero de 2ª—Diego Real Camiñas	427.425
Marinero fogonero de 2ª—Juan Iglesias Dubra.	47.918
Marinero de 1ª—Bartolomé Constantino.	3.489
Marinero de 1ª—Vicente Soler Torres.	4.077
Habana, Setiembre 30 de 1886.—*José Navarro Fernández.* 3-2	45½
	62
	160

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de mozo de Oficio en la Intendencia de este Apostadero, dotada con el sueldo de 500 pesos anuales, y debiendo proveerse en primer término en individuo licenciado de Marina, se anuncia al público por si hay quien reuniendo dicha condicion quiere optar á ella, presente su solicitud justificada con la licencia original en el término de 15 dias, contados desde esta fecha.

Habana, 28 de Setiembre de 1886.—*Francisco de P. Sierra.* 3-30

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA DE LA HABANA.

Subsidio Industrial.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 79 del Reglamento de 15 de Abril de 1883 y llegado el caso de hacer efectivas las cuotas por Industrias de patente, he tenido por conveniente conceder hasta 15 de Octubre próximo, para que los individuos cuya industria tenga lugar precisamente en los mercados públicos, se presenten dentro de dicho plazo en esta Administracion á entregar sus declaraciones y satisfacer su importe en la forma prevenida, en el concepto que las cuotas dejadas de pagar por los industriales á quienes la Administracion encuentre ejerciendo la competente declaracion, serán responsables los Administradores ó Contratistas de los mercados ó los propietarios de los mismos cuando tengan á su cargo la Administracion.

INDUSTRIAS QUE SE CITAN.

Puestos de carnes frescas.
" " Pescado fresco.
" " Frutas y hortalizas frescas.
" " Aves y huevos.
" " Aves muertas.
" " Embutidos.
" " Menestras y víveres.
" " Cantimes.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los industriales á quienes interesa.

Habana, Setiembre 30 de 1886.—*Manuel López Gamundi.* 3-1

HABILITACION DE C. A. Y REEMPLAZO DE 1886 A 1887.—HABANA.

Con motivo de la variacion de horas de Oficina, esta Habilitacion establece para atender á sus representados, las de 8 á 10 de la mañana, de los dias hábiles, en su despacho, calle de Aguiar, Reloj nº 22; á excepcion de los dias de pagos, que se efectuarán á las mismas horas de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Habana, 1º de Octubre de 1886.—El Comandante Capitan Habilitado, *Marcelino Granados.* 3-1

Hospital Militar del Príncipe.
Junta Económica.—Anuncio.

En cumplimiento de lo ordenado por la Intendencia Militar en 20 del actual, y habiendo quedado sin efecto la convocatoria de proposiciones particulares celebrada en 11 del presente y anunciada en la *Gaceta Oficial* número 215 y DIARIO DE LA MARINA número 216, de 10 y 11 del citado mes; se anuncia una segunda que tendrá lugar el 2 de octubre próximo, á las doce en punto de su mañana, bajo las mismas condiciones que la anteriormente publicada en los expresados periódicos, para contratar los lotes no rematados en la 1ª y 2ª subasta y que son necesarios á este hospital en el presente ejercicio.

Se hace público para que las personas que deseen interesarse en la misma, concurran á la hora y dia fijados ante la Junta Económica de este hospital, pudiendo hacerlo en los anteriores para informarse del pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposiciones que han de regir en la misma y los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de 8 de la mañana á 4 de la tarde, diariamente.

Habana, 23 de setiembre de 1886.—El Secretario, *Agustin Muñozmuren.*—Vº Bº El Presidente, *José J. Villuendas.* 11910 9-23

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo por el término de diez dias, al individuo Juan Colomar Escandell, de la inscripcion marítima de Ibiza, que se encontraba embarcado en la pontona *Nueva Paula*, de la inscripcion marítima de una de las provincias de Cataluña, para evacuar un acto de justicia.

Habana, 30 de setiembre de 1886.—El Fiscal, *Manuel González.* 8-2

Juzgado de 1ª instancia del distrito de la Catedral.—Comision Especial.

El Sr. D. Vicente Morales de Rada, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral, en Comision especial para la instruccion de la causa que se sigue por defraudacion cometida en las Oficinas de la Junta de la Deuda, ha dispuesto en auto de esta fecha que se citen por la *Gaceta, Boletin Oficial* y Diario de la localidad, á D. Francisco Armenteros Valladares, vecino de Cárdenas; á D. Francisco José Machado, de Manzanillo; á D. Clemente Guevara, de Moron; á don Manuel Aguilera, de Bayamo, y á D. Eduardo Agramonte y Pina, D. Gaspar Socarrás y Acosta, Dª Juan Guzman Quesada, D. José Recio y Loynaz, D. Pedro Recio y Loynaz y D. Antonio Betancourt y Porro, vecinos de Puerto-Príncipe, que tenian las residencias indicadas en el año mil ochocientos ochenta y dos, y á las personas que puedan dar razon de la actual residencia de dichos Sres., para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle del Consulado número cincuenta y cinco, en cualquier dia, y de doce á cuatro de la tarde, á evacuar un acto de justicia. Y para su insercion en el DIARIO DE LA MARINA periódico de esta Capital por ocho números consecutivos, libro la presente.—Habana, veinte y ocho de setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—*Francisco de Castro.* 8-1

Puerto de la Habana.

ENTRADAS.

Dia 1º de octubre:

Hasta la una no hubo.

SALIDAS.

Dia 30:

Para Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Cúrtis.
—Cayo Hueso vapor amer. T. J. Cochran, capitan Weatherford.
—Veracruz vap. esp. España, cap. San Pedro.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para VERACRUZ en el vap. esp. *España:*

Sres. D. Eduardo Franson y Sra.—Rosario Antunez—Asuncion Martínez—Dolores Martinez—Consuelo Palacios—Pablo Madruga—José Sierra—Francisco Valdellon—Leoncio Alvarez—Francisca Madrano—Rosa Blake—Ana Mª Dios—Pascual Fornals.—Bernardo Suárez—Pablo Xibille.—Además, 2 de tránsito.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Saratoga:*

Sres. D. A. W. Russe—E. D. Delvaille—Juan J. Cusy—F. González—Rafael M. Leal—Angel A. de la Fuente—Bonifacio Piñon.

Entradas de cabotaje.

No hubo.

Despachados de cabotaje.

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Las Palmas, cap. Loredo: por Galban Rio y Cp.
—Canarias (vía Nueva-York) berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Roca: por Martinez, Méndez y Cp.
—Barcelona bca. esp. Cataluña, cap. Bertran: por J. Ginerés y Cp.
—Canarias barca esp. Amelia A., cap. Tejera: por Galban, Rio y Cp.
—Canarias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Marrero: por Martinez, Méndez y Cp.
—Montreal vap. ing. Plymothian, cap. Pinockhan: por Hidalgo y Cp.
—Santander y órdenes bca. esp. Castilla, cap. Isasi: por J. Rafecas y Cp.
—Barcelona y extranjero bca. esp. Arauco, capitan Riera: por L. Ruiz y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. Josefa, cap. Meyer: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. Elizabeth Winslow, cap. Ookles: por Hidalgo y Cp.
—Nueva York vap. amer. City of Alexandria, capitan Reynolds: por Hidalgo y Cp.
—Santander y Barcelona (vía Matánzas) bca. española Obdulia, cap. Bonet: por Pons, Orta y Cª
—Barcelona y extranjero berg. esp. Elvira, capitan Sust: por J. Balcells y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo Hueso vapor amer. T. J. Cochran, capitan Weatherford: por L. Someillan é hijo: con 122 tercios tabaco y efectos.
—Santander, Barcelona y otros vap. esp. Miguel M. Pinillos, cap. Gorordo: por Claudio G. Saenz y Comp.: con 1,639 cajas, 8,502 sacos, 172 estuches y 371 barriles azúcar; 283,425 tabacos torcidos; 10,918 cajetillas cigarros; 545 kilos picadura; 45½ pipas, 62 barriles y 160 garrafones aguardiente; 4,077 kilos cera amarilla y efectos.
—Pazcagoula gol. amer. H. Buddig, cap. Vors: por R. P. Santa María: en lastre.
—Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Curtis: por Hidalgo y Cp.: con 450 bocoyes azúcar; 1,284 tercios tabaco; 1,424,000 tabacos torcidos; 37,000 cajetillas cigarros; 2,941 kilos picadura y efectos.
—Santander y órdenes fragata esp. Don Juan, cap. Gargoitia: por J. Rafecas y Cp.: con 2,000 sacos y 500 barriles azúcar y efectos.

Buques que han abierto registro hoy

No hubo.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	450
Azúcar cajas	1.639
Azúcar sacos	10.502
Idem estuches	172
Idem barriles	871
Tabaco tercios	1.346
Tabacos torcidos	427.425
Cigarros cajetillas	47.918
Picadura kilos	3.489
Cera amarilla kilos	4.077
Aguardiente pipas	45½
Idem barriles	62
Aguardiente garrafones	160

Pólizas corridas el dia 30 de setiembre.

Azúcar cajas	180
Azúcar sacos	3.500
Tabaco tercios	1.041
Tabacos torcidos	1.389.500
Cigarros cajetillas	37.000
Picadura kilos	2.938
Aguardiente botas	13½
Cera amarilla kilos	400
Metálico	$ 11.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 1º de octubre de 1886.

1000 sacos arroz semilla	7¾ rs. arr.
200 sacos arroz canillas	9¼ rs. arr.
80 sacos café Puerto-Rico	$16½ qtl.
20 cajas tocino	$14 qtl.
240 quesos Patagrás	$25 qtl.
15 cajas quesos Flandes	$24 qtl.
75 tercerolas manteca Leon	$12 qtl.
60 barriles frijoles blancos	8¼ rs. arr.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Otbre. 2 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 2 Whitney: Tampa, vía Cayo Hueso.
.. 5 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 5 Doc: Veracruz.
.. 5 Martin Saenz: Cádiz, Barcelona y escalas.
.. 5 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 6 Guido: Liverpool y escalas.
.. 7 Ciudad de Cádiz: Santander y escalas.
.. 7 Edwardo: Liverpool y escalas.
.. 8 Manhattan: Veracruz y escalas.
.. 8 Catalan: Liverpool.
.. 13 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 24 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.

SALDRÁN.

Otbre. 2 City of Alejandria: Nueva York.
.. 5 Washington: Veracruz.
.. 5 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 6 Doc: Jamaica y escalas.
.. 9 Manhattan: Nueva York.
.. 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 16 City of Puebla: Nueva York.
.. 19 M. L. Villaverde: Colon y escalas.

Giros de letras.

Calderon, Lahera y Cp.
13, MERCADERES 13.

Giran letras á corta y larga vista SOBRE NEW-YORK, NEW-ORLEANS, LONDRES, PARIS, BAYONNE, BORDEAUX, CETTE, BENDAYE, LYON, MARSEILLE, SAINT JUAN PIED DE PORT, OLOZAGA, ORCTHEZ, GLASGOW, BERLIN, FRANCFORT, HAMBURGO, VIENA, LISBOA Y PORTO, MÉJICO, VERACRUZ, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SOBRE TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS Y PUEBLOS DE España, Islas Baleares, Canarias Y PRINCIPALES PLAZAS DE ESTA ISLA.

Cn. 1225 313-148

N. GELATS Y C.ª
108, AGUIAR 108
ESQUINA A AMARGURA

Hacen pagos por el cable.

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo Turin, Messina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Cp.

Cn 117 156-1ag

HIDALGO Y Cª
25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

1; 263 1 ji

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A
MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

España é Islas Canarias.

ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

In 118 156-1ag

Buques á la carga.

PARA CANARIAS—LA BARCA "AMELIA A." capitan D. Juan Tejera, demora su salida para el domingo 3 del corriente; se suplica á los que han tomado pasaje, entreguen sus pasaportes á sus consignatarios. 12272 3-30a 3-1

Para Barcelona.

Saldrá sobre el 15 de octubre la barca española *Mercedes*, capitan Alsina; admite carga á flete, sus consignatarios Curbó y Cª, Amargura 8.

12219 a8-29—d8-29

PARA CANARIAS DIRECTAMENTE

Saldrá á mediados del mes de Octubre, la muy acreditada y velera barca española VERDAD, al mando de su capitan D. Miguel Sosvilla y González. Admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informarán dicho capitan á bordo y en la calle de San Ignacio n. 84.—ANTONIO SERPA. Cn 1313 15-30s

PARA CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canaria, saldrá el dia 4 de octubre próximo la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su capitan D. José Marrero Arazil: admite carga y pasajeros para dichos puntos: de su ajuste informará su capitan á bordo y sus consignatarios Obrapia 11.

MARTINEZ, MENDEZ y CP.
11636 17-17s

Vapores de travesía.

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de octubre el vapor

WASHINGTON,
capitan SERVAN.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los Sres. importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan menos derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 23. Consignatarios, BRIDAT, MONTROS Y Cª

12037 a12-25 d12-25

SERVICIO DE VERANO.
New-York
Tampa (Florida)
Cayo-Hueso.

Tampa & Havana Steamship Line. Short Sea Route.

PARA TAMPA (FLORIDA.)
CON ESCALA EN CAYO-HUESO.

El nuevo y rápido vapor-correo de los Estados-Unidos MASCOTTE, ha sido sustituido temporalmente por el WHITNEY, que saldrá de este puerto en el órden siguiente:

WHITNEY..	cap. Hill.	Sábado	Otbre. 2
WHITNEY..	cap. Hill.	Miércoles	.. 6
WHITNEY..	cap. Hill.	Sábado	.. 9

En Tampa hacen conexion con el South, Florida Railway, (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinacion con los de las otras Empresas Americanas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra desde

TAMPA A SANFORD, JAKCSONVILLE, SAN AGUSTIN, SAVANNAH, CHARLESTON, WILMINGTON, WASHINGTON, BALTIMORE, PHILADELPHIA, NEW-YORK, BOSTON, ATLANTA, NUEVA ORLEANS, MOBILA, SAN LUIS, CHICAGO, DETROIT

y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos, como tambien por el rio San Juan, de Sanford á Jacksonville y puntos intermédios.

Para este vapor la carga ha de quedar en las lanchas á las cinco de la tarde de los dias anteriores á los de salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 35, LAWTON HERMANOS.

J. D. Hashagen, Agente del Este. 261 Broadway, Nueva-York.

Cn 1197 25-7 st

MORGAN LINE.
Para Nueva Orleans

El vapor-correo de los Estados-Unidos

MORGAN,
capitan

Saldrá directamente para dicho puerto sobre el mártes 12 de octubre á las cuatro de la tarde. El siguiente viaje lo efectuará sobre tres semanas despues.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus conignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

Cn 1238 26-16 st

New-York Havana and Mexican mail steam ship line.
Para New-York

Saldrá directamente el sábado 2 de octubre á las 5 de la tarde el vapor-correo americano

City of Alexandria,
capitan Reynolds.

Admite carga para todas partes y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25, HIDALGO Y Cª

1 083 1 ji

NEW-YORK AND CUBA.
Mail Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO,

SARATOGA,
capitan T. S. CURTIS.

NIAGARA,
capitan BENNIS.

CIENFUEGOS,
capitan F. M, FAIRCLOTH.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de dichos puertos como sigue:

SALEN DE NEW-YORK los sábados á las tres de la tarde.

CIENFUEGOS	Sábado	Stbre.	4
NIAGARA	..	..	11
SARATOGA	..	..	18
CIENFUEGOS	..	..	25

SALEN DE LA HABANA los juéves á las cuatro de la tarde.

NIAGARA	Juéves	Stbre.	2
SARATOGA	..	..	9
CIENFUEGOS	..	..	16
NIAGARA	..	..	23
SARATOGA	..	..	30
CIENFUEGOS	..	Otbre.	7

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

Los correspondientes se admiten á bordo exclusivamente por la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre y París, en conexion con los líneas Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de St. Nazaire y la Habana, y Nueva-York y el Havre.

Para más pormenores dirigirse á la casa consignataria Obrapia 25.

Línea entre New-York y Cien

HABANA.

VIÉRNES 1º DE OCTUBRE DE 1886.

Apertura de curso.

A la una de la tarde de hoy, viérnes, se ha efectuado en la Iglesia de Santo Domingo la solemne apertura del curso académico de 1886 á 87.

El acto fué presidido por el Excmo. Sr. Gobernador General, quien tenía á su derecha é izquierda á los Sres. Rector de la Universidad, Gobernador Civil de la provincia y Decanos de las cinco facultades que se estudian en nuestro primer centro de enseñanza. Los sitios de distincion estaban ocupados por los Sres. Catedráticos de la Universidad; Directores y Catedráticos del Instituto Provincial; Escuela Profesional y Academia de San Alejandro; autoridades y corporaciones invitadas y algunas otras personas respetables.

En las naves del templo no se podia dar un paso: en ellas se veían estudiantes, padres de familia y ostentaban sus naturales gracias bellas y distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, algunas de las cuales debian recoger en breve el ansiado premio obtenido en rigurosa oposicion escolar.

Nuestro amigo el Sr. Dr. D. Nicolás María Serrano y Diez, catedrático de la facultad de Derecho, ocupó la tribuna, leyendo el discurso inaugural, de que estaba encargado, y que ha versado sobre el concepto de Patria.

Tan importante como simpático tema, ha sido desarrollado por el ilustrado orador, en términos tan elocuentes como era de esperar de sus conocimientos y de su ejercicio en las lides científicas. Ha defendido con entusiasmo, las doctrinas de la escuela filosófico-católica á que pertenece, siguiendo las huellas de su ilustre maestro, el profundo filósofo Fray Zeferino González, Cardenal arzobispo de Sevilla y de sus doctos amigos los Sres. Orti y Lara, Pidal y Menendez Pelayo.

Despues de un breve y elocuente exordio, dijo el Dr. Serrano:

"¿Qué otro tema pudiera, Excmo. Sr.—señalar mejor la intima relacion existente entre la Real Universidad y los destinos de esta sociedad, que el estudio del concepto, de ese ideal de todas las generaciones, de esa aspiracion sublime de todas las edades, de ese canto épico, inspirado en el heroismo generador de todos los pueblos, de ese concepto en suma, alma de la historia y fundamento del progreso social, que sólo con designarle por su nombre, inspira amor y simpatías al corazon de todos, cual es, el concepto de la Patria?

Hace, por decirlo así, profesion de sus ideas filosóficas en estas frases:

"Los que creémos en el dogma y en la ciencia inspirada en el profundo y sublime supernaturalismo, no dudamos de dónde venimos, ni adónde vamos; conocemos cuál es el destino del hombre y cuál es el destino y fin de la sociedad. Sus leyes guardan relacion lógica con el destino total humano, y nos impulsan á amar y á prestar tributo generoso y entusiasta á la sociedad concreta, denominada patria." y formula su tésis en los siguientes términos:

"Dar una idea de lo que es la patria, espacio donde adoramos al Dios de nuestros padres, ideal de la juventud, cuna de la inocencia, templo de la ancianidad, santuario de la mujer, venerando sepulcro de todos los amores, de todas las glorias y esperanzas, acumulados por el paso de los siglos sobre el haz de la tierra, consignar lo que es esa maravillosa reunion de séres que viven y alientan un sólo corazon, esa sociedad en que nacemos, esa autoridad que la gobierna, el amor que la debemos, defendiendo sus derechos, cooperando á su progreso, y conteniendo el funesto impulso del desórden social, así como demostrar cuán hermoso sea el vínculo del amor cívico, y sobre toda manera digno de admiracion, el amor que á la tierra patria debemos, como símbolo de las grandezas conquistadas por nuestros mayores, y como testimonio de respeto á la religion, al derecho, á la justicia, á la libertad, al progreso, á la verdadera civilizacion, y á todos los fines de la sociedad denominada patria, esencialmente basada sobre la religion y el derecho, será, Excmo. Sr., objeto del presente trabajo al desarrollar con la extension posible en un discurso el concepto de la patria."

"Indagar lo que es la patria, dice el Dr. Serrano, será pues, tanto, Excmo. Sr., como indagar los principios que informan á la sociedad que la constituye; averiguar el nombre y atributos del Dios á quien se adora, y del Ser infinito en quien se crée; conocer las síntesis de la Teodicea que domina en la conciencia de los asociados, las soluciones que predominan en lo que se refiera al destino humano, á los fines sociales y á cuanto de grande, de bueno y de bello late en el corazon de los pueblos bajo el sagrado emblema del concepto de la patria.

La patria es algo más que el suelo en que se nace; algo más que el pedazo de tierra en que se mece nuestra cuna, ó aquel en que descansan las cenizas de nuestros padres; todo esto es algo de la patria. Pero el concepto de la patria es más grande, más espiritual, más ilimitado, más poético, más filosófico, más trascendental: la patria es la síntesis, el arca santa de todas las glorias y tradiciones nacionales, el depósito sagrado de las creencias venerandas de nuestros mayores, el espíritu real y vivo de la ciencia, de la legislacion, de la filosofía y del arte en sus manifestaciones todas; es el eco sublime de la epopeya, el canto tierno de la poesía lírica, la emocion del drama histórico, la majestuosa manifestacion de la arquitectura nacional y la representacion animada de la pintura; la patria, en suma, es la roz de las creencias religiosas, de la pública sociedad de nuestros padres, el espíritu político en accion, en movimiento y en progreso, la tendencia final á nuestros destinos, el honor de las generaciones pasadas y el lema de la honra del porvenir de las naciones; es el resúmen de todas las glorias, de todo el movimiento moral é intelectual de un pueblo, de todas las tendencias y aspiraciones de una raza; es el baluarte más inexpugnable de la independencia, es el corazon de una nacionalidad, donde se sienten heridas hasta con la sombra de una ofensa, la honra, la libertad y la gloria de todos sus hijos; es, para decirlo en una sola frase, el alma de los pueblos."

Al confirmar sus teorías el Sr. Serrano, con datos históricos, nos ofrece períodos tan entusiastas como el que trascribimos, relativo á la Edad Media:

"La época grande de los ideales más sublimes acerca de la patria, es esa hermosa edad del mundo, que áun con todos sus defectos será siempre la edad más simpática de los tiempos; la *Edad Media*; la edad de la caballería, de las órdenes monásticas; la edad del Dante, de Santo Tomás; de los héroes más grandes de la democracia humana, permitasenos esta frase, San Francisco y Santo Domingo; la edad de tantos vencedores como empresas; la edad de las cruzadas; la edad de los galanes y trovadores; la edad del feudalismo; la edad de los municipios; la edad de las catedrales; la edad de los monumentos de Strasburgo y Colonia; de Leon y Burgos; de Toledo y de Sevilla, etc."

Al referirse á nuestra querida patria, dice:

"Si todas las naciones de Europa pueden enorgullecerse del desarrollo y tendencias del concepto de su patria esta edad, ninguna otra puede verificarlo con tanta justicia, sin que se atribuya á parcialidad, como la generosa y noble, honrada y caballerosa nacion española.

Toda su historia, desde la época romana hasta el presente, si no fuera una realidad, parecería una leyenda épica; Numancia; Covadonga; Las Navas; Granada; Lepanto; Pavía; Zaragoza; El Dos de Mayo; Bailen; El Callao; Las Carolinas; son nombres que revelan la eterna disposicion de nuestro pueblo á salvar los ideales de su patria, áun cuando deje la mision á la historia, parodiando á Leonidas, de escribir estas brillantes frases: "Viajero, dí al mundo que España murió, por salvar el honor de su patria."

Al final del discurso hizo un levantado llamamiento á la juventud para que continúe con entusiasmo el estudio. Tambien tributó un recuerdo á la memoria del infortunado monarca D. Alfonso XII (Q. E. G. E.), al que declaró restaurador de los estudios universitarios; aludió al celoso señor Ministro de Ultramar, y por último, en un elocuente párrafo, expresó el sentimiento que el claustro experimenta por la pérdida de los Doctores Ramirez Orando, Riesgo, Urrutia, Planellas, Vargas Machuca, García de Haro y Barnet, ornamento de las letras y ciencias patrias, cuyos nombres, dijo, nunca dejarán de figurar como modelos de saber y celo en la ya brillante historia de nuestra Universidad.

Terminada la oracion inaugural, se procedió al reparto de los premios á los alumnos que los habian obtenido en la Universidad, Instituto y Academia de San Alejandro, siéndoles entregados por el Excmo. Sr. Gobernador General.

Los alumnos premiados en dichos establecimientos de enseñanza son los siguientes:

UNIVERSIDAD.

FACULTAD DE DERECHO.

Premio extraordinario del grado de Doctor en la Seccion del Civil y Canónico—Don José González Lanuza.

Premio extraordinario del grado de Doctor en la Seccion del Administrativo—Don Juan Francisco O'farrill y Chappottin.

Premio extraordinario del grado de Licenciado, en la Seccion del Civil y Canónico—D. José Genaro Sánchez y Sanchez.

Premio ordinario de segunda clase—Don Guillermo Chaple y Suarez.

Licenciatura.

Derecho romano (primer curso)—Don Eduardo A. Desvernine y Galdos, D. Ernesto Rodríguez y Rodríguez.

Economía política y estadística—D. Juan Potous y Martinez, D. Eduardo A. Desvernine y Galdos, D. Luis O. Diviñó y Desbordes.

Derecho civil (primer curso)—D. Benjamin Rodríguez y Martinez, D. Arturo Rosa y Pasqual.

Derecho civil (2º curso)—D. Domingo Méndez Capote, D. José J. Colon y Silva.

Derecho canónico—D. José A. Frias y Pérez, D. Juan J. Maza y Artola.

Disciplina Eclesiástica—D. Guillermo Chaple y Suárez, D. Antonio Varona y de la Torre.

Derecho político y administrativo—D. José A. Frias y Pérez, D. Juan J. Maza y Artola.

Derecho Mercantil y penal—D. Enrique Horstman y Varona.

Instituciones de Hacienda pública de España—D. Domingo Méndez Capote.

Derecho político comparado—D. Domingo Méndez Capote.

Nociones de Derecho civil, mercantil y penal—D. Domingo Vasconcelos.

Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos—D. Juan J. Casas y Segui.

Teoría de los procedimientos judiciales y práctica forense—D. José G. Sánchez y Sánchez, D. Aurelio Gómez Guardiola.

Doctorado.

Historia general del Derecho—D. José Gonzalez Lanuza.

Filosofía del derecho y derecho internacional público—D. José González Lanuza.

Historia de la Iglesia—D. José González Lanuza.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Premio extraordinario del grado de Licenciado—D. José Antonio Frias y Pérez.

Licenciatura.

Literatura general—D. Eduardo A. Desvernine y Galdos, D. Juan de D. García, D. Ernesto Rodríguez y Rodríguez.

Historia Universal (primer curso)—Don Eduardo A. Desvernine y Galdos.

Metafísica (primer curso)—D. Cárlos Revilla y Ferrari.

Literatura griega y latina—D. Luis O. Diviñó y Desbordes, D. José J. Martinez, D. Alfredo Aguayo.

Historia universal (2º curso)—D. José J. Martinez y Diaz.

Metafísica (2º curso)—D. Luis Carballo y Gutiérrez.

Literatura española—D. José A. Frias y Pérez, D. Manuel E. Catalan é Inda.

Historia crítica de España—D. Juan J. de la Maza y Artola.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Premio extraordinario del grado de Doctor en la Seccion de las Naturales—D. Federico Bloseca y Viñolas.

Licenciatura.

Análisis matemático (2º curso)—D. Manuel Rodríguez Miyeres y Fernández.

Geometría—D. Manuel Rodríguez Miyeres y Fernández.

Ampliacion de la Física—D. Modesto Casariego y Landa, D. Antonio María de Gordon y Bermúdez de Castro.

Geometría Analítica—D. Francisco A. Schwiep y del Campo.

Química general—D. Alfredo Forns y Polo, D. Antonio María de Gordon y Bermúdez de Castro.

Cosmografía y Física del globo—D. Alfredo Martínez y Martínez.

Mineralogía y Botánica—D. Manuel de J. Lazaga y Castellanos, D. Joaquin A. Caneda y Junco,

Zoología general—D. Manuel de J. Lazaga y Castellanos, D. Alfredo Forns y Polo, D. Mario Sánchez y Alfonso.

Química inorgánica—D. José A. Freyre de Andrade y Velázquez.

Cálculo diferencial é integral—D. José A. Freyre de Andrade y Velázquez.

Práctica de Química inorgánica—D. José A. Freyre de Andrade y Velázquez.

Geometría descriptiva—D. José A. Freyre de Andrade.

Dibujo aplicado á las ciencias naturales—D. Manuel Gómez de la Maza y Jiménez.

Zoografía de moluscos—D. Jorge Horstman y Trigo.

Anatomía y Fisiología vegetal—D. Aristides E. Mestre y Hevia.

Zoografía de Articulados—D. Manuel Gómez de la Maza y Jiménez.

Mineralogía—D. Aristides E. Mestre y Hevia.

Fitografía y Geografía Botánica—D. Jorge Horstman y Trigo.

Anatomía y Fisiología animal—D. Aristides E. Mestre y Hevia.

Práctica de Ampliacion de Física—D. José A. Freyre de Andrade y Velázquez.

Doctorado.

Paleontología estratigráfica—D. Federico Biosca y Viñolas.

Anatomía comparada—D. Federico Bioscа y Viñolas.

FACULTAD DE FARMACIA.

Licenciatura.

Materia farmacéutica, animal y minera.—D. Manuel Antonio Fontan y Amat.

FACULTAD DE MEDICINA.

Premio extraordinario del grado de Licenciado.—D. Gaspar Rafael Weiss y Verson.

Premio ordinario de 2ª clase.—D. Manuel de J. Lazaga y Castellanos.

Licenciatura.

Anatomía general (1er. curso).—D. José Francisco Rivero y Beltran, D. Francisco Hernández y Hernández Ramos.

Disseccion (1er. curso).—D. Antonio Mª de Gordon y Bermudez de Castro, D. Enrique Pedraza y Vivanco.

Anatomía general (2º curso).—D. Jorge Horstman y Varona, D. Manuel Altuna y Frias.

Fisiología humana.—D. Alberto Sánchez de Bustamante, D. Manuel de J. Lazaga y Castellanos.

Disseccion (2º curso).—D. Manuel de J. Lazaga y Castellanos y D. Fernando López Muro.

Patología especial médica.—D. Matías Vildóstegui y Alvarez.

Patología especial quirúrgica.—D. Matías Vildóstegui y Alvarez.

Obstetricia.—D. Mario García Lebredo y Arango.

Anatomía quirúrgica.—D. Emilio Martinez y Martinez.

Higiene Pública.—D. Aristides Mestre y Hévia.

Medicina legal.—D. Joaquin Diago y du Bouchet.

Clínica médica (1er. curso).—D. Eugenio Molinet y Amorós.

Clínica médica (2º curso).—D. Gaspar R. Weiss y Verson.

Clínica quirúrgica (1er. curso).—D. Eugenio Molinet y Amorós.

Clínica de obstetricia.—D. Fernando Rensoli y Machado.

Doctorado.

Histología normal.—D. Federico Biosca y Viñolas.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Latin y Castellano (1er. curso)—D. Fernando J. Zayas y O'Farril.

Latin y Castellano (2º curso).—D. Rogelio González Palacio y de Latorre.

Geografía.—D. Fernando J. Zayas y O'Farrill, D. Antonio C. García y Solá.

Historia de España.—D. Rogelio González Palacio y de Latorre.

Historia Universal.—D. Tirso Luis y Crespo.

Retórica y Poética—D. Tirso Luis y Crespo, D. Alejandro Ruiz y Cadalso.

Psicología, Lógica y Ética.—D. Pedro G. Medina é Ibáñez.

Aritmética y Algebra.—D. Victorino Trelles y Sturla.

Historia Natural.—D. Santiago de la Huerta y Ponce de Leon, D. Francisco de Francisco y Diaz.

Agricultura.—D. Francisco de Francisco y Diaz, D. Santiago de la Huerta y Ponce de Leon.

Francés (1er. curso).—D. Victorino Trelles y Sturla.

Francés (2º curso).—D. Ramon García y Mon.

Inglés (1er curso).—D. Luis V. Barba y Villabrille, D. Victoriano Trelles y Sturla.

Inglés (2º curso).—D. Ramon García y Mon y D. Pedro G. Guichard y Ceruti.

Economía política y Legislacion Mercantil.—D. Francisco de Francisco y Diaz.

Geografía y Estadística.—D. Constantino Horta y Pardo.

Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.—D. Constantino Horta y Pardo.

Ejercicios prácticos de Comercio.—D. Herminio Núñez y Canalejo.

Premio extraordinario del grado de Perito Mercantil.—D. Herminio Núñez y Canalejo.

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Latin y Castellano (1er. curso).—Srita. Dª Florencia O'Doyl y Lain, D. Antonio C. García y Solá, D. Rafael S. Calzadilla y Barinaga.

Geografía.—Sritas. Dª María del Cármen V. Bango y V. Bango, Dª Florencia O'Doyl y Lain, D. Waldo Miranda y Fuentes, D. Rafael Meneses y Valdés, D. Cipriano Fernández Blanco.

Historia de España.—Srita. Dª Rosario García y Cuervo.

Historia Universal.—Srita. Dª Filomena Trava y Valdés.

Retórica y Poética.—D. Alejo Muñoz Rubalcava.

Psicología, Lógica y Ética.—D. José Potous y Martínez.

ENSEÑANZA PRIVADA.

Latin y castellano (1er. curso.)—Señorita Dª Hortensia del Monte y Varona, *Isabel la Católica.*—D. Francisco Noy y Castañeda, *San Francisco de Paula.*—D. Eduardo Biaggi y Alonso, *El Infantil.*—Srta. Dª Isabel Machado y Benitoa, *San Rafael.*—D. Salvador Esteva y Milanés, *Escuelas Pías.*—D. José H. Izquierdo y Estrella, *Belen.*

Latin y castellano (2º curso.)—D. Gabriel España Amenábar, *El Infantil.*—D. Hipólito Alvarez y Artiz, D. José A. Presno y Bastioni, D. Adolfo Roca y Grifol, *Escuelas Pías.*—D. Mario García y Kholy, *San Francisco de Paula.*

Geografía.—Señorita. Dª Hortensia del Monte y Varona, *Isabel la Católica.*—Srta. Dª Isabel Machado y Benitoa, *San Rafael.*—D. Eugenio Jiménez y Tellechea, *Gran Antilla.*—D. Eduardo de Arantave y Batista, D. Guillermo Gálvez y García, *Belen.*

Historia de España.—D. Gustavo Pérez y Diaz, *San Francisco de Paula.*—D. José A. Presno y Bastioni, D. Antonio Montero y Valdés, *Escuelas Pías.*—D. Santiago Camino y Teran, *El Infantil.*—D. Oscar F. Ortiz y de la Maza Arredondo, *Nueva Antilla.*

Historia Universal.—D. Alfonso E. Arantave y Batista, *Belen.*—D. Armando Noy y Castañeda, D. Lorenzo Trujillo y Marin, D. Adolfo Azoy y Alcaide, D. Rafael Ginerés y Bardella, *San Francisco de Paula.*

Retórica y poética.—D. Alfonso E. Arantave y Batista, *Belen.*—D. Santiago Barraqué y Adué, D. Gregorio Ramos y Reguera, *Escuelas Pías.*—D. Rafael Ginerés y Bardella, D. Armando Noy y Castañeda, *San Francisco de Paula.*

Psicología, Lógica y Etica.—D. Enrique Pascual y del Rio, *Belen,*—D. Salvador González y Ramirez, D. Emilio Bengochea y Sánchez, D. José Mª Gálvez y Ayala, *San Francisco de Paula.*

Aritmética y Algebra.—D. Alfonso E. de Arantave y Batista, *Belen.*—D. Armando Noy y Castañeda, *San Francisco de Paula.*

Agricultura.—D. Toribio Santurio y Pereira, *Escuelas Pías.*

ACADEMIA DE PINTURA DE S. ALEJANDRO.

Dibujo elemental.—Srtas. Dª Isabel Palla, Dª Mariana Palla, Dª Josefa García, Dª Concepcion García, Dª María Luisa Montoro, Dª María Ariza, Dª Carolina Seva, Dª Hortensia Gavaldá, Dª Amelia Gavaldá, Dª Ana María Vilá, Dª Micaela López, Dª Mercedes Sousa, Dª Carlota Sousa, Sras. Dª Dorila Baliño de Novo, Dª Concepcion Cisneros de Zúñiga, Sres. D. José Bujan, D. Florentino Oviés, D. Eugenio L. Hart, D. Fausto Maruri, D. Bonifacio Abad, D. Eduardo Acevedo, D. Antonio M. Rivero, D. José P. Terciado, D. Tirso Jiménez, D. Antonio Vidal, D. Jaime Torrens, D. Alfredo A. Villegas, D. Florencio Dominguez, D. José D. de la Rocha, D. Manuel Prendes, D. Manuel V. Arocha.

Antiguo griego.—Srtas. Dª Octavia A. de Xenes, Dª Isabel Tourte, Dª Adriana Billini, Dª Ursula Capó, Sra. Dª Loreto Cuvillier de Polo, Sres. D. Manuel Soler, D. Leopoldo Romañach, D. Federico Peyrellade, D. José Rodríguez, D. Agustin Guerra, D. Sebastian Gelabert, D. Vicente Saiz, D. Santiago Quiñones.

Colorido claro-oscuro.—Srtas. Dª Octavia A. de Xenes, Dª Isabel Tourte, Dª Adriana Billini, Dª Ursula Capó, Dª Elisa Visino, Sra. Dª Loreto Cuvillier de Polo, Sres. D. José Rodríguez, D. Vicente Saiz, D. Santiago Quiñones.

Acuarelas.—Srtas. Dª Octavia A. de Xenes, Dª Isabel Tourte, Dª Adriana Billini, Dª Ursula Capó, Sra. Dª Loreto Cuvillier de Polo, Sr. D. José Arburu.

Naturaleza muerta.—Srtas. Dª Adriana Billini, Dª Ursula Capó, Dª Elisa Visino, Sr. D. Federico Peyrellade.

Composicion original.—Srta. Dª Elisa Visino, Sres. D. Vicente Saiz, D. José Arburu, D. Santiago Quiñones.

Paisaje al carbon.—Srta. Dª Elisa Visino.

Colorido, copia de cuadros.—Srta. Dª Elisa Visino, Sres. D. Agustin Guerra, D. Sebastian Gelabert, D. Vicente Saiz, D. Santiago Quiñones.

Dibujo del natural.—Sres. D. José Rodríguez, D. Agustin Guerra, D. Sebastian Gelabert, D. Vicente Saiz, D. José Arburu, D. Santiago Quiñones.

Modelo vivo.—Sres. D. Sebastian Gelabert, D. Vicente Saiz, D. José Arburu, D. Santiago Quiñones.

Anatomía, Osteologia y Miología.—Sr. D. José Arburu.

El Excmo. Sr. Gobernador General, despues de repartidos los premios, declaró abierto el curso académico.

La brillante primera compañía del 5º batallon cazadores Voluntarios con bandera y música, hizo á S. E. los honores de ordenanza.

A las dos y media de la tarde terminó tan solemne acto, habiendo reinado en todo él el mayor órden y compostura.

Vapor-correo.

Ayer, juéves 30, salió de Cádiz con direccion á este puerto y escala en Puerto-Rico, el vapor-correo *Habana.*

Seccion de Estadística.

En la *Gaceta* de hoy se publica el siguiente decreto del Excmo. Sr. Gobernador General:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la Real órden de 29 de Julio último, para llevar á efecto lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley de Presupuestos de 5 de Agosto siguiente, y en virtud de lo prevenido en el telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, fecha 21 del propio mes de Agosto; este Gobierno General, conformándose con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, se ha servido á reserva de la aprobacion del Gobierno de S. M., reorganizar la Seccion de Estadística de dicha Intendencia general, que ha de tener á su cargo los trabajos de la balanza mercantil, Amillaramiento de la propiedad territorial y matrícula de Subsidio Industrial, creando al efecto siete plazas de Oficiales quintos, dos de ellas con el sueldo anual de trescientos pesos y setecientos de sobresueldo, y cinco con el de trescientos y seiscientos.

Para llevar á cabo esta reforma, dentro de lo prevenido en el expresado artículo 23 de la Ley de Presupuestos, se suprimen:

Dos plazas de Oficiales quintos, Recaudadores de la Administracion Principal de Hacienda de la Habana.

Dos id. id. de id. de la Principal de Pinar del Rio.

Dos id. id. de id. de la Principal de Cuba.

Una id. id. de id. de la Principal de Matanzas.

Habana 28 de setiembre de 1886.—*Emilio Calleja.*"

Union Constitucional.

En la noche de ayer, juéves 30 de setiembre, y bajo la presidencia del Ldo. D. Emilio Alvarez Prida, Vocal de la Junta Directiva del mismo, se reunieron en gran número nuestros correligionarios del barrio de Guadalupe, á fin de tratar de la reorganizacion del Comité local, habiendo sido electos por aclamacion los señores siguientes:

Presidente: D. Anselmo Rodriguez y Dominguez.—*Vice:* D. Fermin Mazcuchiarán.—*Vocal-Secretario:* D. Rosendo Espina y Diaz.—*Vice:* D. Manuel Cuesta Fernández.—*Vocales:* D. José Cuanda, D. Manuel Argudin, D. Antonio García Arias, Ldo. D. Márcos Canales y Corrales, D. Antonio García Robés, D. Vicente Ojea López, D. Manuel García de la Uz, D. Manuel Jerez Colomé, D. Gervasio Fraga, D. Tomás Moro Vega, D. Juan de la Vega, D. Francisco Gutiérrez Santa Marina, D. Jaime Regincós, D. Francisco Fernández Cueto, D. Alonso Suárez, D. Mariano Sánchez, D. Julian González, D. Ignacio López Ramos, D. Jacinto Fernández Alvarez y D. Francisco López Fernández.

Las estátuas del Sr. Muñoz.

Ya se están colocando en algunas poblaciones las estatuas que se han fundido mediante suscricion pública para perpetuar la memoria del célebre filántropo D. José María Muñoz.

Una de las primeras que se erigirán es la que levanta Murcia, la cual se halla ya terminada y depositada en uno de los salones de aquel Ayuntamiento.

La esttaua recuerda perfectamente al caritativo Muñoz adoptando la modesta actitud que caracterizaba á aquel venerable anciano.

La único extraño es la levita que viste, prenda que siempre tiene dificultades para los artistas.

Cuando se descubrió dicha estátua, dice un periódico local, hallábanse presentes algunos de los que recibieron de manos del Sr. Muñoz aquellos puñados de oro que él repartia impasible, como el que de una moneda de cinco céntimos, y recordando aquel acto y viendo delante la imágen del héroe, descubrieron sus cabezas y le besaron la mano.

La estatua es de bronce y mide un metro 82 centímetros; está de pié sobre un plinto del mismo metal. Es airosa, sencilla y respetable á la vez. La simpática figura del humanitario anciano tiene la mano derecha metida en la solapa de la levita. Lleva la placa de la gran cruz de Beneficencia, que le fué concedida sin solicitarla, habiéndole regalado esta condecoracion, única que ostenta á pesar de tener otras muchas de honrosa distincion, la Diputacion provincial de Murcia.

En el frente del plinto se halla grabado el nombre de D. José Mª Muñoz, y en los otros tres lados se lée la siguiente inscripcion: "Socorrió con cien mil duros á los inundados de las provincias de Levante en 1879, haciéndose digno de universal gratitud, y se le dedica este recuerdo, costeado por suscricion."

El escultor modelista ha sido D. Federico Roviralla, en cuyos talleres de Santander se ha construido la estatua. El parecido es exactísimo, advirtiéndose en el conjunto cierta expresion que revela la nobleza y caridad sublimes del Sr. Muñoz.

Junta de Socorros.

Segun anunciamos oportunamente, en la noche de mañana, sábado, á las ocho, se reunirá en el Centro Militar la expresada Junta.

Cédulas personales.

Por la Alcaldía Municipal se nos envía el siguiente aviso:

"El día 31 del corriente mes espira el plazo para la adquisicion y renovacion de cédulas personales sin recargo, segun lo preceptúa el primer inciso del art. 29 de la Instruccion vigente sobre la materia.

Y teniendo conocimiento de que es reducido el número de habitantes de este Término que han acudido á proveerse del referido documento, en comparacion con el de los que están obligados á su adquisicion, segun el artículo 1º de la referida Instruccion, esta Alcaldía en mira de evitar perjuicios á los que hayan dejado de llenar ese requisito, lo hace público para conocimiento general.

Habana 1º de octubre de 1886.—P. S.—*Pablo de Tapia.*"

Erratas.

Algunas se han deslizado en nuestro artículo de hoy, tercero de la série "Efectos de la propaganda." Salvarémos las principales. En el segundo párrafo, línea 10, dice "repitía," por "repetía;" en el párrafo quinto, línea 5, "patente," en vez de "potente," y en el mismo párrafo, línea 22, "constarse," por "constarle."

CRONICA GENERAL.

En otro lugar del presente número se publica la relacion de los alumnos premiados en la Universidad, Instituto Provincial y Academia de San Alejandro. Uno de los colegios de Segunda Enseñanza que figura con mayor número de alumnos premiados, es el *San Francisco de Paula*, dirigido por nuestro ilustrado amigo el Ldo. D. Meliton Pérez y Casas, cuyo celo por la enseñanza es conocido de todos los padres de familia que le confian sus hijos.

Felicitamos al Sr. Pérez y Casas por el triunfo escolar obtenido en buena lid por sus alumnos y le deseamos que en lo sucesivo siga alcanzando los progresos á que es acreedor.

—Segun se nos comunica por la Fiscalía de Imprenta, ha sido denunciado el número del periódico *La Tribuna*, de Gilines, correspondiente al dia 26 del próximo pasado mes de setiembre.

—En la tarde de ayer se hicieron á la mar los vapores *España*, nacional, para Veracruz y Progreso, *Saratoga*, americano para Nueva York, y *T. J. Cochran*, de igual nacionalidad que el último, para Cayo-Hueso.

—Por el Gobierno Civil de Matanzas ha sido nombrado médico inspector del cementerio de Matanzas el Ldo. D. Adolfo Lecuona y Madan, interno que fué del Hospital Mercedes, y que obtuvo notas de sobresaliente en varias asignaturas.

—Se ha efectuado en la catedral de Maguncia la consagracion de su obispo, monseñor Haffner, asistiendo á la ceremonia todas las autoridades.

Las fiestas populares que siguieron á los actos religiosos han sido magníficas. Toda la ciudad estuvo iluminada durante la noche. Al banquete asistieron, además del Arzobispo de Friburgo y obispos asistentes, el representante del Gran Duque, el cabildo, el clero, las autoridades, el alcalde y concejales, los representantes católicos del Landtag, de Hosse y del Reichstag del imperio, los representantes de la nobleza rhenowa y otras muchas personas, hasta el número de 1,600 comensales. El primer brindis lo pronunció el nuevo obispo á la salud del Padre Santo.

—El capital inglés invertido en empresas extranjeras se calcula en 2,000.000,000 de libras esterlinas, que producen anualmente un interés de libras 160.000,000.

—Han terminado las maniobras del ejército ruso.

La caballería francesa que las ha presenciado tributa grandes elogios á la pericia con que han sido ejecutadas.

Dos gruesos grupos de ejército han operado uno contra otro desde el 19 hasta el 23 de agosto, en la zona comprendida entre el rio Isora y el campamento atrincherado de Krasnoe-Selo.

Han tomado parte de 40 á 50,000 hombres.

—Un periódico americano publica datos estadísticos que demuestran que el valor de los bienes raíces y muebles de todos los habitantes de los Estados ascienden á 43 mil quinientos millones de duros.

—El escultor Pohlmann, de Berlin, ha terminado su hermoso grupo de *Los cuatro Emperadores*, de tamaño natural, y en el que están reunidos el Emperador Guillermo, el Príncipe imperial, el Príncipe Guillermo Alberto, hijo de éste, y el Príncipe Federico Guillermo Ernesto, nieto del Príncipe imperial y biznieto del Emperador.

El Emperador, vestido con uniforme de General prusiano de gran gala, está sentado sobre un Trono estilo del Renacimiento, al que se sube por cuatro gradas, y empuña en la mano derecha el acta de la Constitucion del Imperio germánico.

A la derecha, sobre la primera grada, está de pié, y con la espada en la diestra, el Príncipe imperial, vestido con uniforme de los coraceros de Pasewalke. El Príncipe Guillermo se halla colocado á la izquierda, sosteniendo en la mano derecha el asta de la bandera imperial. Finalmente, el Príncipe Federico Guillermo se sienta á los piés del Trono, y, como jugando, toca con la mano derecha la misma asta.

En el respaldo del Trono están grabados el escudo imperial y la Corona.

—Los diferentes ferrocarriles mineros de Bilbao han arrastrado durante el año de 1885 un total de 8.455,970 toneladas de mineral de hierro. Esta cantidad arroja un aumento de 284,208 toneladas sobre iguales operaciones verificadas en 1884.

La exportacion de este mineral asciende, desde 1º de enero al 31 de agosto de 1886, á 2.198,505 toneladas.

En 1878 era sólo de 820,562 toneladas.

—El censo de la poblacion recientemente verificado en Francia acusa un aumento de 400 á 500,000 habitantes para todo el territorio cuya poblacion total pasa de 38 millones.

París y el departamento del Sena no ofrecen gran aumento, que es mayor en Burdeos, Marsella y Lyon.

En ciertos departamentos del Oeste se observa la tendencia de los campesinos á emigrar á las grandes ciudades.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el día 29 de setiembre, por derechos arancelarios:

En oro	$ 64,048-12
En plata	284-90
En billetes	617-25
Idem por impuestos:	
En oro	7,775-21

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 23 de setiembre.*—El capital de garantía para la exposicion universal de 1889, está ya suscrito todo.

El último número de la *Revue des Deux Mondes* contiene un artículo pesimista de Mr. Encheval Claringny, escritor reaccionario, sobre el estado financiero de Francia. Nadie da importancia á lo que dice este enemigo declarado de la República y de los gobiernos republicanos.

La *Republique Française* insiste en que la Francia se quede con las Nuevas Hébridas. Dice al efecto que la presencia de los cañoneros alemanes en aquellas islas, bombardeando las poblaciones de los indígenas, no permite á los franceses abandonarlas sin deshonra del pabellon nacional.

La Francia ha devuelto al rey Norodom la gestion completa de los negocios públicos de su reino de Cambodge, ménos la direccion del estanco del opio y la de las aduanas.

En el Consejo de ministros de hoy Mr. de Freycinet ha confirmado la noticia de que las relaciones entre Mr. Le Mire de Vilers, residente francés en Tamatave, y el gobierno malgache son cada dia más tirantes. Mr. de Freycinet ha dicho que sin embargo Mr. Le Mire de Vilers, ha recibido instrucciones para insistir en que se cumplan exactamente las condiciones estipuladas en el tratado franco-malgache. Tambien ha manifestado Mr. de Freycinet al Consejo de ministros que los asuntos del Annam y del Tonquin han mejorado.

Uno de los reporters del *Figaro*, Mr. Cammar, que publicó el relato de una entrevista que tuvo con el marqués Tseng, ministro plenipotenciario de China, y fué desmentido, ha desafiado á Mr. Tseng, secretario de la legacion china en París.

La circulacion del periódico de París, la *Patrie*, ha sido prohibida en Alsacia-Lorena por los comentarios que hizo este periódico acerca de la reciente visita del emperador Guillermo á los países anexados á su imperio. Recientemente han sido expulsados de Metz tres franceses.

París, 24 de setiembre.—Se habla mucho de un incidente que ha pasado hoy y que se considera bastante significativo. Un destacamento de tropas que atravesaba la plaza de la Concordia, mandado por el general Niu, se ha parado delante de la estatua de Estrasburgo, y ha presentado las armas, miéntras que los tambores y trompetas tocaban la marcha de los campos.

En sus comentarios sobre la notable exposicion de productos del Canadá, en la últimamente celebrada en Lóndres, pregunta el *National* por que de los 20.000,000 de libras esterlinas de productos que exportan anualmente los canadenses, los ocho millones van á Inglaterra, miéntras que en Francia sólo se importan del Canadá artículos por cantidades insignificantes. El artículo termina diciendo que, á pesar de ser muy vivos los sentimientos franceses en el Canadá, las relaciones comerciales de aquel vasto país con Inglaterra son demasiado estrechas para que de pronto puedan ser cambiadas. Mas cuando la Francia esté en disposicion de establecer su comercio con el Canadá, de tal manera que este encuentre en el tráfico con la Francia la compensacion de la pérdida de una parte de su clientela inglesa, entónces se verificará una evolucion en aquel país tan simpático á la Francia y que tiene por divisa "El Canadá para los canadenses."

Despues de haber oido á Mr. Goblet, ministro de instruccion pública y de cultos, la Comision de presupuestos se ha pronunciado en favor del restablecimiento de ciertos créditos para instruccion pública, pero ha decidido por 8 votos contra 5 mantener las reducciones hechas en el presupuesto de cultos.

Segun noticias de Roma, en el Vaticano se ha recibido una comunicacion del gobierno francés en la que se avis

son las mismas que se exigen en la Península para los toros de invierno.

Y tercera y última, que van quedando muy pocas localidades.

TEATRO DEL VEDADO.—El lúnes proximo se pondrá en escena en el Salon Trotcha la zarzuela *La Mascota*, por la compañía que trabaja en el teatro de Irijoa.—De plácemes están los vecinos de ese pintoresco caserío y le auguramos á la empresa un buen resultado, fundados en los precios tan bajos que ha marcado: $1—50 entrada y asiento de preferencia, $1 de no preferencia.

PLAYA DE MARIANAO.—La *matinée* que se había anunciado para el domingo próximo, se suspende hasta el dia 10 del actual, con motivo de celebrarse las fiestas del patrono de Puentes Grandes.

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.—El domingo 3 del presente octubre se efectuará una solemne fiesta, al Sagrado Corazon de Jesus, á las ocho y media de la mañana, en la que ocupará la sagrada cátedra el señor cura párroco, de retorno ya en su iglesia por haber recuperado la salud, y suplica á los devotos su asistencia, para darle mayor solemnidad al acto.

SOCIEDAD DEL PILAR.—En la noche de mañana, sábado, tendrá efecto en los salones de la *decana* una magnífica funcion dramática, con baile al final. Tocará la primera orquesta del Claudio Martínez.

Esta funcion para la cual reina extraordinario entusiasmo, coincide con las fiestas de la patrona del barrio, cuya bandera se izará en la misma tarde del dia dos.

PARA IR Á LOS TOROS.—Tal lema ostenta un anuncio que publica en otro lugar el establecimiento que con el título de *El Brazo Fuerte* existe en la calzada de Galiano frente á la plaza del Vapor. Hay allí manzanilla, *sandwichs*, *lager beer* y otros comestibles y *bebestibles* sabrosos. Lean el citado anuncio los que vayan á los toros.

FUNCION EXTRAORDINARIA.—El próximo domingo tendrá efecto, en el teatro de Albisu, una funcion extraordinaria, á beneficio de la *Sociedad Coral Montañesa*, la cual se dirige á sus comprovincianos y al público en los términos siguientes:

"No es el móvil de la especulacion el que guía á la *Sociedad Coral Montañesa*, al ofrecer una funcion de beneficio á favor de sus fondos sociales.

Organizada esta naciente Sociedad es su objeto cual su título lo indica, difundir la instruccion musical, contribuir en la medida de sus fuerzas á la realizacion de toda obra benéfica y cooperar á todo acto que nuestros comprovincianos en su amor al buen nombre de la provincia lleven á efecto.

El pueblo siempre generoso de esta ciudad comprenderá por lo expuesto, los nobles propósitos que nos animan y no dejará de corresponder al fin que nos proponemos, compendiado brevemente en las líneas anteriores.

En cuanto á nuestros comprovincianos, por demás está decir la legítima esperanza que abrigamos de que prestarán su cooperacion á la naciente Sociedad.

El programa combinado no dudamos satisfará á los que nos dispensen su proteccion y con ello se verán satisfechas las aspiraciones de la Sociedad que hoy reclama el concurso público para llegar al objetivo de sus desinteresados y loables propósitos."

Véase ahora el órden del espectáculo:

1º Sinfonía por la orquesta.

2º La *Sociedad Coral* ejecutará el precioso coro á voces solas, titulado *Himno á Clavé*, letra de M. Amor Meitan, música del maestro Varela Silvari, dirigido por el maestro de la Sociedad, D. Mariano Ortega.

Esta funcion para la cual reina extraordinario entusiasmo, coincide con las fiestas de la patrona del barrio, cuya bandera se izará en la misma tarde del dia dos.

3º Se pondrá en escena el precioso juguete cómico en dos actos, original del reputado escritor montañés, D. Aurelio Sierro, titulada *Amistad á rédito*.

4º *Las Ilusiones*, gran vals á voces solas, ejecutado por la *Sociedad Coral*, letra del Sr. D. Juan Murga, música del director de esta Sociedad, D. Mariano Ortega, dirigido por él mismo.

5º Terminará la funcion con la preciosa pieceita en un acto original del señor don Salvador Lastra, titulada *La primera y la última*.

Durante el primer intermedio los señores Bouza y Menéndez cantarán aires cubanos, acompañados de guitarra.

Los señores socios bienhechores que deseen concurrir á la funcion, pueden pasar á la secretaría respectiva, de 7 á 9 de la noche, para proveerse de los correspondientes billetes de entrada.

BASE-BALL.—El domingo inmediato se efectuará el segundo encuentro de los clubs *Colon* y *Fé Juvenil*, en los terrenos del *Almendares*. Ambos aspiran á llevarse el galardon de la liga del segundo premio. Reina extraordinaria animacion entre los aficionados para concurrir al expresado desafío.

UNA CANCION.—En el almacen de música de Pomares, Cuba 47, se acaba de dar á la estampa una cancion cubana cuyo título es *Amar es vivir*. La parte artística es obra de D. E. A., y la literaria es produccion de D. C. Ayala. Agradecemos el ejemplar con que se nos ha obsequiado.

PIEDRAS PRECIOSAS.—Segun dice un colega, el célebre diamante blanco del Sur del Africa que llegó no ha mucho tiempo á Inglaterra y del cual tanto hablaron los periódicos ingleses, está ya pulimentado.

La piedra fué confiada al cuidado de uno de los diamantistas más hábiles, el cual trabajó ocho meses en cortar y pulir la piedra que se considera el mejor diamante que haya habido, superior con mucho á todos los diamantes conocidos. Pesaba en su estado natural 457 quilates; pero ahora, despues de concluido el trabajo, pesa como 200 quilates. El Koh-i-noor sólo pesa 106 quilates; el Regente de Francia 136 quilates; el Lucero del Sur 125 quilates y el Pihott 82½ quilates. El gran Mogol 179 quilates.

BODA ENTRE MARROQUÍES.—En los últimos dias del mes de agosto, la poblacion de Tánger presentaba un aspecto animado verdaderamente extraño.

Con motivo del casamiento de uno de los hijos del bajá, habian acudido á felicitar á la primera autoridad numerosas representaciones de las kábilas de Angers, Guad Ras, Benider, Beni Emsuar, Gibel Hebib, Beni Arosh, Garbia, Bedana, Azuar y Fehas, de la jurisdiccion de aquel bajalato.

Las representaciones de esas diez kábilas constituian en junto unos 4,000 hombres, equipados de todas armas y bien provistos de municiones, cual si se les destinara á combatir al enemigo.

En prueba de sumision y respeto, todas estas kábilas llevaron á su jefe ricos presentes de bueyes, carneros, gallinas, huevos, manteca, té, azúcar, velas, trigo, cebada, algun caballo, y sobre todo dinero. El bajá obsequió, segun es de rigor, con una cena á los jeques y personas notables de esas kábilas.

Durante la semana, no cesaron los disparos de fusilería, cual si se tratara de descomunal batalla. Fué aquello un verdadero derroche de pólvora en plazas, calles y plazuelas, aun en los sitios de mayor concurrencia.

Todo esto, alternando con los simulacros de guerra y las tradicionales corridas de pólvora, en presencia de gran número de indígenas y extranjeros.

POLICÍA.—En la casa de socorro del tercer distrito fué curado de primera intencion un vecino de la calle de la Gloria, de varias quemaduras de carácter grave, que se causó casualmente al inflamársele una botella de aguardiente. El paciente quedó en su morada por tener recursos para atender á su curacion, habiéndose dado conocimiento de este hecho al Sr. Juez del distrito de Jesus María.

—Ha sido reducido á prision por el celador de San Juan de Dios, un individuo blanco que era perseguido á la voz de *¡atajá!* por haber robado cierta cantidad de dinero en un establecimiento de la calle del Empedrado esquina á Aguiar. Al detenido le fué ocupada la cantidad robada, siendo remitido al Juzgado del distrito, para que se procediese á lo que hubiera lugar.

—Ha ingresado en el cuartel municipal un individuo blanco que fué detenido por el celador de San Leopoldo, en virtud de una órden del Juzgado del distrito del Monserrate, que le condena á cumplir un arresto de 31 dias en defecto del pago de una multa que se le impuso, por defraudacion del impuesto sobre consumo de ganado.

—A las seis de la tarde de ayer, una pareja de Órden Pública presentó en la celaduría de Vives á un moreno, que fué herido levemente por dos sujetos de igual clase. El paciente se negó á manifestar quienes fueran sus agresores, por cuya causa quedó citado de comparendo ante el Sr. Juez Municipal del distrito de Jesus María.

—Han sido conducidos ante el Juez del distrito de Guadalupe, dos individuos blancos, que despues de haber hecho un gasto de dos pesos, en un establecimiento de la calle de la Amistad, querian pagar con un pantalon viejo de dril que llevaba uno de ellos.

—Una morena, vecina de Guanabacoa, ingresó en la cárcel de dicha villa, para cumplir un arresto que le fué impuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito municipal.

—Una pareja de Órden Pública presentó en la celaduría del barrio del Santo Angel, á dos mujeres *non sanctas*, que estaban en reyerta en la vía pública, saliendo levemente herida una de ellas.

Seccion de interés personal.

Buchu-Paiba.

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 2

BELOT.
ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO.
PRADO 67 Y 69.
Directores Facultativos:
Dr. Belot y Dr. Robelin.

La *Espermatorrea, Impotencia, Debilidad sexual, Frialdad de los órganos genitales*, como así mismo la *Anemía, Hipocondria* y profunda *Melancolía*, consecutiva á estas afecciones se curan ó alivian siempre y cuando no existan causas irremediables.

El tratamiento hidroterápico de estas dolencias es *siempre largo*, pero de resultados *seguros é inofensivos*.

Dr. Belot, propietario.
Cn 1300 P 8-28

PIDANSE
LOS CIGARROS
DE
VILLAR Y VILLAR.
En todos los Depósitos.
Rómpanse las cajillas vacías para evitar fraudes.
Cn 998 P 30-29ñ

AVISO IMPORTANTE.

Ha llegado á nuestro conocimiento que algunas personas en la Habana están recibiendo máquinas de coser NEW HOME ya usadas, y que tratan de venderlas como máquinas NUEVAS.

TODA MAQUINA DE COSER NEW HOME NUEVA, (es decir, no usada ya) lleva su número correspondiente claramente grabado en la plancha corredera de la lanzadera, y la falta ó la desfiguracion del número es *prueba de fraude* ó de haber sido usada.

Los Sres. José Sopeña y Comp.

O'REILLY 112, son nuestros *únicos Agentes autorizados* para la venta de las máquinas de coser NEW HOME en la Isla de Cuba.

Prevenimos al público de no comprar máquinas ya usadas ó imitaciones como nuevas. Todas las máquinas de coser NEW HOME, vendidas por los Sres. José Sopeña y Comp. son *enteramente garantizadas* por nosotros y respondemos ser acabadas de salir de nuestra fábrica y suplicamos respetuosamente al público hagan sus compras solamente en casa de dichos señores ó á sus agentes.

The New Home Sewing Machine Co
30 UNION SQUARE
NEW-YORK.
11998 P 16-24 st

LA DOMESTICA.
(SOMOS UNICOS AGENTES EN LA ISLA.)

Es la estrella brillante que las guía á todas. No tiene pilitones. Suave, silenciosa, elegante y alrosa es su forma. La solicitud que se ha despertado por esta preciosa máquina, nos tiene altamente satisfechos. La destallamos á precios sumamente módicos y la *garantizamos* por CUATRO AÑOS.

En nuestro extenso almacen hay constantemente un completo surtido de las máquinas *Americanas n. 1 de 7. Singer reformada, Raymond* brazo alto y chico, *Opel, Naumann Polytype* para elásticos, *W. & Wilson* para zapateros y talabarteros, de *cadeneta con tension automática, Maravilla de Wilson* reformada, á $40 B|B.

Todas á precios baratísimos.
NEW HOME (con piñones.)

Seguimos recibiendo estas máquinas en grandes y pequeñas partidas. La demanda por este sistema está encalmada desde hace algun tiempo, *(los compradores se inclinan á La Doméstica)* y de ahí que las cotizemos (La New Home) desde $24 oro en adelante en ventas al pormenor. La misma lleva la siguiente inscripcion: *José Gonzalez, O'Reilly 74, Habana*, y en la plancha corredera el número de fábrica claramente grabado. La garantizamos solamente por DOS AÑOS.

Máquinas de coser á mano, id. de plegar, id. de rizar, juegos de cuarto, primeros, tijeras, revólvers, lámparas eléctricas y automáticas, relojes-despertadores, id. de tocador, id. de pared.

Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de máquinas.

NOTA.—Garantizamos como NUEVAS y la *legitimidad* de las máquinas que anunciamos y expendemos, comprometiéndonos á entregar 100 *pesos oro* á un solo *pobre* al que nos demuestre que nuestras máquinas no son enteramente NUEVAS al salir de nuestro almacen.

La casa que más barato vende en la Isla de Cuba.
José Gonzalez Alvarez.
74, O'Reilly 74, Habana.
12030 P 8-25

SE DESEA comprar una tienda mixta, que tenga tambien panadería, en un pueblo de campo, que esté cerca de la Habana. Darán razon CALZADA DEL CERRO N. 557, BODEGA.
12164 P 6-28

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE OCTUBRE.

Los Santos Angeles Custodios.

Es digno de admiracion que teniendo tanta necesidad de la proteccion de los santos ángeles, les tengamos tan poca devocion; y que sabiendo los importantes servicios que nos pueden hacer, cuidemos tan poco ó tan mala de merecer su benevolencia, de ponerlos al lado de nuestros intereses. Ten toda la vida esta devocion muy entrañada en tu corazon, y tributa todos los dias algun religioso culto á estas celestiales inteligencias. No se pase dia alguno sin hacerles alguna oracion. San Francisco Javier, apóstol de las Indias, decia todos los dias nueve veces el *Gloria Patri* en reverencia de los santos ángeles. Ellos nos protegen en mil ocasiones peligrosas; ellos nos desvian de mil desgraciados riesgos en que pereceríamos miserablemente; ellos nos apartan insensiblemente de mil lazos que nunca cesa de armarnos el enemigo de la salvacion. ¡Qué reconocimiento y qué gracias no les debemos por tantos beneficios! Y qué ingratitud la de haber tenido hasta aquí tan poca devocion á los santos ángeles, á quienes debemos tantas obligaciones, cuyos favores tanto nos ejecutan por nuestro respecto, y en quienes, despues de Jesucristo y la Santísima Vírgen, debemos tener más grande confianza.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí va á la T. O. de San Francisco.

Archicofradía de Nuestra Señora del Santísimo Rosario de la Habana.

El sábado 2 del corriente mes se celebrará en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, la gran salve con asistencia en honor de la Santísima Vírgen del Rosario, y el domingo 3, á las 9 de su mañana, habrá solemne fiesta, ocupando la cátedra del E. S. el Rdo. padre P. Royo, continuando la octava con misa solemne diariamente y salve al anochecer can sermon. El domingo 10, á la misma hora, habrá fiesta, estando el panegírico á cargo del Rdo. PP. Calonge. Suplicamos á los fieles su asistencia á estos solemnes actos.—El Mayordomo, *El Conde de Casa Bayona.*
12375 24-2 1a-2

IGLESIA DE S. AGUSTIN.

Todos el mes de octubre, despues de la misa de ocho y media se rezará el santo Rosario, exponiendo ántes el Santísimo, y dando con El mismo la bendicion al fin. N. Smo. Padre Leon XIII ha concedido una indulgencia plenaria á todos los fieles que asistieren, diez dias al ménos, al mencionado ejercicio, confesando y comulgando y rogando por la intencion de S. Santidad.

El domingo próximo, 3 de octubre, se hará la comunion y procesion mensual del Santo Escapulario, anticipándolas á este primer domingo, por ocurrir en el segundo la procesion del jubileo circular.

Los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus, se trasladan por este mes al domingo tercero, dia que se ha elegido para instalar *canónicamente* en esta iglesia la congregacion de la Archicofradía de la *Guardia de Honor* al Sagrado corazon de Jesus.

El lúnes, 4, habrá fiesta con sermon, dedicada al serráfico patriarca San Francisco, á las ocho.
12313 4-1

Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar.

Solemnes cultos en honor de la Excelsa Patrona de esta Iglesia.

Sábado 2 de octubre.—A las cinco de la tarde se izará la bandera segun costumbre.—A las siete de la noche se trasladará al templo la sagrada imágen desde la morada de la Sra. Camarera.

Domingo 3.—Dará principio el novenario con misa cantada todos los dias á las siete y media, y por la tarde á las seis, se rezará el santo rosario y la novena.—Habrá sermon todas las noches, salve, letanías y despedida con acompañamiento de orquesta.

Lúnes 11.—Gran salve al oscurecer.—Este dia principiará en esta iglesia el jubileo circular.

Mártes 12.—Comunion general á las siete y media.—Solemne fiesta con sermon á las ocho.

Estos cultos religiosos se verificarán á expensas de la Sra. Camarera.—La fiesta y procesion que costea el vecindario se anunciará oportunamente.

El párroco interino de dicha iglesia suplica á los fieles la asistencia.—Habana, setiembre 30 de 1886.
12297 3-1

IGLESIA DE TERMINO
del Santo Angel Custodio.

El domingo próximo, dia 3 de octubre, á las 8 de la mañana, se celebra fiesta en esta iglesia en honor de su Santo Titular, predicando el Sr. Canónigo Magistral.

Se invita á los feligreses del Santo Angel Custodio, y á todos los devotos, á que asistan á estos cultos. Habana y setiembre 30 de 1886.—El Párroco, *I. S. G.*
12288 3-1

Parroquia de San Nicolás de Barí.

El domingo 3, á las nueve de la mañana se celebrará la gran fiesta á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, con sermon á cargo del R. P. Muntadas, escolapio, al oscurecer del sábado gran salve. El Sr. Cura y la Sra. Camarera que suscriben invitan á los devotos y demás fieles para su asistencia.—*Asuncion Mendiz de Vayra.*
12249 4-30

COMUNICADOS.

MERCADERES DE PROVINCIAS

LA FISICA MODERNA
Salud 9 y 11

Tiene constantemente en sus almacenes un variado surtido de tegidos apropiados á vuestro consumo, cuenta con una perfecta organizacion de importacion directa que le permiten ofrecer sus mercancías á precios relativamente reducidos y con un 10 por 100 de descuento sobre factura.

Les invita, pues, á que hagan una visita á sus espaciosos almacenes, en la plena seguridad que han de encontrar negocios de imposible competencia con cualquiera otra casa del giro.

LA FISICA MODERNA
SALUD 9 y 11, HABANA
C 1335 8-2

Habana, 30 de setiembre de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mio: Ruego á usted se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas que, como justo tributo de admiracion y agradecimiento, debo al inteligente é ilustrado Dr. D. Ramon Garganta.

Anticipa á usted las gracias por ese favor, su afectísimo s. s. q. b. s. m., *Antonio García Aguirre.*

Por consecuencia de un mal parto y quince dias despues de ocurrido éste, se presentó á mi señora esposa una hemorragia tan grande, que en el momento de llegar al lado de la enferma, llamado por mí, el notable médico Dr. Garganta, mi esposa ofrecía muy pocas esperanzas de vida, por razon de la gran pérdida de sangre sufrida.

Fácilmente se comprenderá la desesperacion en que tan grande desgracia sumió al que suscribe, en aquellos momentos, al oir asegurar al facultativo que quizá media hora despues la compañera de mi vida no sería más que un cadáver.

A pesar del estado gravísimo de la enferma, el doctor Garganta se hizo cargo de ella, y al plan curativo empleado por ese sabio doctor, á su constancia é inteligencia y á sus ilustrados consejos y prolijos cuidados, debo hoy la dicha de ver á mi querida esposa en un satisfactorio estado de convalecencia.

No encuentro frases con qué elogiar y agradecer bastante la milagrosa curacion realizada por el ilustrado Dr. Garganta; pero él puede tener la seguridad de que nunca olvidará cuanto le debe su entusiasta admirador,

Antonio García Aguirre.

Calle de Teniente-Rey número 86.
12348 3-2

CIRCULO HABANERO.

Programa de las funciones que este Instituto dará á sus sócios en el mes de Octubre de 1886.

Lúnes 11.—Zarzuela.
Viérnes 29.—Baile.
Habana, Octubre 1º de 1886.—*El Secretario.*
12349 5-2

SOCIEDAD
DE
INSTRUCCION Y RECREO
DEL PILAR.

El próximo sábado, 2 de octubre, se efectuará en los salones de este Instituto una magnífica funcion dramática y baile general, en el que tocará la acreditada primera orquesta del popular Claudio Martínez.

A los señores socios les servirá de billete de entrada el último recibo expedido por Contaduría.

Habana, setiembre 30 de 1886.—El Secretario general.
12295 2-1

Habiendo llegado á mí D. Eusebio Rivero, exigiéndome le sostuviese el dicho que le habian manifestado á él de que el billete extraviado en dias pasados de mi propiedad, se lo había encontrado, y como quiera que todo es una farsa de algun mal intencionado que pueda yo tener, hago presente por medio de este periódico la verdad del caso; pues la conducta y moralidad que guarda en este lugar del citado Rivero, es la más digna, y como quiera que pudiese perjudicar en algo á su buen concepto, lo hago público para desvanecer todo juicio que pudiera hacerse contra dicho señor.—Habana, 30 de setiembre de 1886.—*Genaro José Torre.*
12278 3-1

OBJETOS FUNEBRES
fabricados expresamente
PARA
LA FASHIONABLE.

La casa que sin rival tiene acreditado su buen gusto y equidad.

Coronas, Cruces, Anclas, Estrellas, Corazones, Liras preciosas, Macetas y otras muchas novedades que solo se hallarán sin competencia posible en *La Fashionable*,

92—OBISPO—92.
Cn 1305 2-29a 4-29d

LOTERIA DE MADRID.
Manuel Gutierrez. Salud n. 2.
¡¡GRAN SORTEO DE NAVIDAD!!
con 7602 premios.
¡¡60 premios mayores!!

1er premio	mayor de	¡¡dos millones y medio!!
2 idem	mayor de	¡¡dos millones!!
3 idem	mayor de	¡¡un millon!!
4 idem	mayor de	¡¡750.000!!
5 idem	mayor de	¡¡medio millon!!
2 premios	mayores de	¡¡250.000!!
3 idem	mayores de	¡¡125.000!!
4 idem	mayores de	¡¡80.000!!
18 idem	mayores de	¡¡50.000!!
2 idem	mayores de	30.000.
22 idem	mayores de	20.000.
2 idem	mayores de	14.000.
2 idem	mayores de	10.000.

Precio á 100 pesos el entero y el décimo á 10 pesos.

MANUEL GUTIERREZ, SALUD N. 2.

Esta casa recibió ya la primera remesa de los billetes suscritos del GRAN SORTEO DE NAVIDAD, y espera las demás.

Cada correo trae una remesa.—Se reciben y serán bien atendidas nuevas órdenes de todas partes para todos los sorteos del año.

Manuel Gutierrez.—SALUD N. 2.
Cn 1315 84-30a

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES del COMERCIO
DE LA HABANA.
Seccion de Instruccion.

El domingo próximo, 3 del corriente mes, á las 7 de la noche, en los salones de este Centro, dará esta Seccion una conferencia pública sobre la *India*.

Sostendrá el tema el alumno de Historia, D. Juan Fuente Solís y le argumentarán los alumnos de la misma, los Sres. D. José María Caballeria y D. Andrés García, moderando y haciendo el resúmen crítico el catedrático de la asignatura, Ldo. D. Ramon Rodriguez Villamil.

Habana y octubre 1º de 1886.—El Secretario, *Felipe Batlle.* Cn 1320 2-1a 2-1d

COLLA DE SANT MUS.
Sociedad provincial de Cataluña en la Habana.
SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El próximo domingo dia 3, se efectuará un gran baile, en el que tocará la reputada orquesta 1ª de *Félix Cruz*, sirviendo de billete de entrada el recibo del mes de Octubre, que podrán recojer en Secretaría los que aun no lo tuviesen en su poder.

Durante el expresado mes se efectuarán otras dos grandes fiestas, que oportunamente se anunciarán.

Habana 29 de Setiembre de 1886.—El Secretario, *Baldomero Nesta.*
C 1307 4-29a 4-30d

GREMIO
DE OBREROS PLANCHADORES.

Por acuerdo de la Directiva, cito por el presente á todos los individuos que componen este Gremio, para que asistan á la Junta general que ha de verificarse el domingo 3 del corriente, á las 12 del dia, en el local de esta Secretaría.

Suplico la puntualidad á dicho acto por ser Junta ordinaria en la cual se presentará el balance correspondiente al tercer trimestre, y se tratarán asuntos que interesan á la Sociedad.

Habana y octubre 1º de 1886.—*Antonio Ares.*
12284 2-1a 2-2d

CIRCULO
de Trabajadores de la Habana.
SECRETARIA.

El domingo 3 del corriente tendrá efecto en este Círculo una velada pública en la que tomarán parte reputados oradores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana y setiembre 30 de 1886.—*E. Messonier*, Secretario.
12294 2-1

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. nuestro y de nuestra distinguida consideracion: rogamos á Vd. la insercion del adjunto certificado, expedido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el objeto de demostrar que, conforme al acuerdo de 27 de Julio de 1879, autorizando al Ayuntamiento para emitir bonos por valor de cinco millones de pesos y al de 9 de Diciembre del mismo año, las contribuciones municipales pueden ser satisfechas con los cupones vencidos de los referidos bonos. Y como quiera que esto es muy interesante para el comercio, la industria y la propiedad, hemos resuelto hacerlo público por medio del periódico que Vd. tan dignamente dirige.

Dándole gracias anticipadas nos suscribimos de Vd. attos. y S. S. Q. B. S. M., I. Gómez y Cª—Guillermo Masagues.—José H. Hevia.—Faustino de Arriba.—Angel Borrás.—J. Gómez.—Alegret y Cª en Ln.—Adolfo Lenzano.—Miranda y Diaz.—José Beltran.—Piñago y Cª

DON AGUSTIN Mª GUAXARDO Y FAJARDO MELO DE PORTUGAL, Jefe de Negociado de 1ª clase de Administracion Civil, Secretario del Excmo. Ayuntamiento y de la Alcaldía Municipal de este término municipal.

Certifico: que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en union con los mayores contribuyentes, previamente designados por el Gobierno General, con sujecion al artículo ochenta y ocho de la Ley orgánica de veinte y siete de julio de mil ochocientos setenta y nueve, cuyo acuerdo mereció la aprobacion del Excelentísimo Sr. Gobernador General se determinó en trece de octubre de mil ochocientos setenta y seis, emitir bonos por valor de cinco millones de pesos con el interés de ocho por ciento al año pagadero por semestres, garantizados con los ingresos naturales del Ayuntamiento y amortizables en quince años, para lo cual se obligó al Excmo. Ayuntamiento á depositar diariamente en el Banco Español la parte necesaria de la recaudacion á cubrir los intereses y capital que se devenguen en cada período; segun fuere el importe del que resultase haberse emitido. Certifico así mismo: que conforme á dicho acuerdo y al de nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y nueve, que aprobó el modelo de los bonos, aparece en éstos concretada la garantía en los términos siguientes: Que el pago se hará por décimas partes, en sorteos anuales, á contar desde el sexto año de la fecha: que los intereses se abonen por semestres desde la fecha del mismo (primero de noviembre de mil ochocientos ochenta): que se garantiza la emision con todas las rentas municipales y que el bono servirá para fianzas en el Excmo. Ayuntamiento, y los premiados en los sorteos, así como los cupones vencidos, se admitirán en pago de las contribuciones y arbitrios municipales.

Y á solicitud de D. Ignacio Gomez Domingo, y cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Alcalde Municipal en decreto de esta fecha, expido la presente, con el Vto. Bno. de S. S., en la Habana á quince de setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Vto. Bno.: El Alcalde Municipal, P. S., *Corujedo.*—Hay una rúbrica.—*A. Mª Guazardo.*—Hay una rúbrica.—Hay dos sellos con tinta azul que respectivamente dicen así: Alcaldía Municipal, Habana.—Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Habana.
12220 4-29

CENTRO GALLEGO.
Seccion de Instruccion.
SECRETARIA.

Desde el lúnes 20 del corriente hasta el 15 de Octubre, queda abierta la matrícula en el local de este Instituto, de 7 á 10 de la noche, para el curso escolar de 1886 á 87.

Las asignaturas en que se pueden matricular los alumnos son: Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática Castellana, Dibujo, Teneduría de libros y Aritmética mercantil, Geografía é Historia de España, Francés, Inglés, Aritmética Superior y Algebra, Geometría plana y del espacio, Trigonometría rectilínea y Economía política.

Para las asignaturas de Lectura y Escritura estará abierta la matrícula todo el curso.

La apertura de las clases tendrá lugar á las 7 de la noche del dia 6 de Octubre.

Habana, 20 de Setiembre de 1886.—El Secretario, *Manuel Gómez.* Cn 1259 15-21s

PIDANSE

Los cigarros *El Pocito de Marianao* en todos los establecimientos; al votar las cajetillas vacías registrense su interior y hallarán los premios positivos de un 10 p§.

CALZADA REAL 70,
en la misma se necesitan 50 cigarreros.
11908 9-23

AVISO DE INTERÉS.

La Sastrería de
SIMON ADLER Y COMP.,
Aguiar 96, ofrece desde esta fecha hasta el 15 de octubre próximo una reduccion de 15 por 100 sobre los precios corrientes, efectuando el pago al practicar el encargo.

Esta determinacion es debida á que acabamos de recibir un surtido crecido de telas y preferimos vender al costo para dar salida á la gran existencia de novedades que solo esta casa puede ofrecer, cuyas ventajas pueden aprovechar nuestros clientes y aquellas personas que deseen confiarnos sus encargos.

Habana y setiembre 15 de 1886.
Cn 1333 1-0

MUSICOS PARA BANDA.

Con el objeto de organizar una banda de música de paisanos, cuyo número exceda de 60 á 80 profesores, se solicitan á todos cuantos deseen pertenecer á ella, dándoles sueldo desde la hora en que presten su conformidad, y la parte que les corresponda en todas cuantas funciones asistan.

Para informes y conducciones acudan á la calle Habana número 127.

Miguel Sánchez.
12036 15 25

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

Unico en su clase en esta Capital, del Dr. Fran. Llegado de España y América del Sur.—Especialidad en las enfermedades del estómago: Venereas y sifilíticas. Curacion sin mercurio.

Consultas de 11 á 3, O'Reilly 79.
12370 8-2

Dr. Felipe Galvez y Guillem.

Especialista en impotencias y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras los sábados. Grátis para los pobres los domingos. Consulado 103. 12377 30-20

Dr. Luis Córdova,

Médico-Cirujano—Consultas de 12 á 2 grátis—Especialidad afecciones del pecho, aparato digestivo, enfermedades de los niños—Campanario 107 entre Disgenes y Zanja. 12352 16-20

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C 1329 1-O

JUAN M. ESPADA MONTAÑOS,
DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. Cn. 1330 1-O

CARMEN SUAREZ
DE PARDO,
Comadrona Facultativa.

Se ofrece á su numerosa clientela y al público en general en su morada, Galiano n. 100 entre San José y Zanja. 12302 4-1

D.ª GUADALUPE GONZALEZ
DE PASTORINO,
Comadrona facultativa.

Participa á sus amistades y clientela, que habiendo regresado de la temporada, ofrece nuevamente su morada.

Calle del Baratillo 4, esquina á Justiz
12236 ALTOS. 4-30

Archivo General

de Protosolos de escrituras públicas á cargo del notario y escribano D. Arturo Gallettí: calle del Prado n. 44 entre Refugio y Genios, de 8 á 4.
11906 10-23Sb

LA GUARDIA
ABOGADO.
San Ignacio 16. 11865 26-22st

GABINETE HISTO-QUIMICO
Análisis de Orinas, Sangre y Tumores,
DE LOS DRES.
Carballo, Lavin, Sterling.
Compostela 138.
11834 15-22st

Dr. G. A. Betancourt
CIRUJANO-DENTISTA

de la facultad de Filadelfia y con doce años de constante práctica en las principales capitales de los Estados-Unidos de América y quince en esta en diferentes periodos. Aguacate 108, entre Teniente Rey y Muralla. Horas de consulta: de siete de la mañana á cinco de la tarde. 11856 15-22

DR. ERASTUS WILSON.
DENTISTA.

Prado 115, entre Teniente Rey y Dragones.—Honorarios graduados á la época y á las fortunas de los clientes.

NOTA.—Para satisfacer de una vez frecuentes preguntas, estaba ántes establecido en la calle de la Habana n. 110 desde 1866 á 1877, y para señas más completas, es el único dentista de este apellido que ha habido en la Habana.

OTRA.—No es necesario abandonar la dentadura á la pérdida por falta de recursos para orificar las picaduras. El Empaste Salvador es un buen sustituto para orificaciones en tales casos y se aplica á precios ínfimos en billetes. Cn. 1211 26-10S

José Pio Govin y Pedro Estéban
ABOGADOS.
Compostela 58, de 7 á 11 y de 12 á 1.
11637 26-12s

DR. ADOLFO DE LANDETA,
ha trasladado su domicilio á Neptuno n. 117. Recibe consultas de 12 á 2. 11197 1mes-St. 8

GONZALO JORRIN Y MOLINER,
ABOGADO.
Ha trasladado su bufete á Mercaderes n. 11 (entresuelos.)—Consultas de 12 á 4.
11400 17-15S

Dr. F. Cabrera y Saavedra
ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba número 104, entre Muralla y Sol.—Consultas de 11 á 1.
Cn. 1111 61-22ag

Claudio André
Calle del Sol número 68.
10708 34-26A

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE CIRUJANOS-DENTISTAS
DE LA HABANA.
Director: Dr. I. Rojas.
Zulueta y Pasaje.
Se prorroga la matrícula hasta el dia 15 de Octubre.
12361 13-2

JOSE SANCHO
Profesor de solfeo y piano. Clases en su casa y á domicilio. Amargura 96, altos. 12359 15-2

LA INSTITUCION.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza incorporado al Instituto. Campanario 31.

Terminados los exámenes de prueba de curso de este colegio, se hace saber que desde el 1º de octubre comenzará de nuevo el curso académico de 1886 á 1887.

Se admiten externos é internos.

Los reglamentos se facilitan grátis para que se vea la organizacion de este plantel. 12294 6-1

CLASES
Clases de inglés, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros. Pormenores Teniente-Rey 16 y 19.
12285 15-1st

ATENCION.—UNA SEÑORITA PENINSULAR, profesora de labores, enseña toda clase de bordados en blanco, seda, felpa y oro, guipur, encaje inglés, marquetería, flores en tela, cera, escama, alambrillo y otras labores más: precios módicos, á domicilio y en su casa. Estrella 167. 12241 4-30

ACADEMIA MERCANTIL
DE
MIGUEL MARTINEZ ARMIDA,
92, Compostela 92.
ASIGNATURAS.

Teneduría de Libros y Aritmética mercantil, al mes adelantado.....$ 5-30 oro.
Caligrafía y ortografía, al mes adelantado..$ 5-30 oro.
Idioma inglés, al mes adelantado.....$ 5-30 oro.

HORAS DE CLASES.
De 7½ á 9½ de la mañana y de 7 á 9 de la noche.
12187 4-29

SAN RAMON
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase,
Monte 2 esquina á Zulueta.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Se admiten á pupilage alumnos de la Universidad, dándoles habitacion. 12190 10-29

Solfeo y piano.

Lecciones por la Srta. Isabel Mungol.—Referencias almacen de música de D. Anselmo López, Obrapía 23 y Jesus del Monte 114. 12214 15-28Sb

INGLES, FRANCES Y ALEMAN.
Enseñados por el profesor TEO. SCHW

MAZZANTNI. PRIMERA CORRIDA 21 NOVIEMBRE, CON TOROS DE MIURA.

Cn 1319 30-8

OJO AL ANUNCIO.

Se solicita un socio que pueda disponer de $2,000 á 2,500 oro, para poder explotar una industria que produce un mil por ciento de utilidad, líquida, lo cual se hace ver con hechos positivos.

Esta cantidad se necesita para poder concluir el aparato que tiene la fábrica, nuevo, y ya casi montado, y que se lleva invertido algo más de la cantidad que se pide, para darle giro á dicha industria ventajosa; para más pormenores Revillagigedo 79, desde las 11 de la mañana á las 8 de la noche. 12304 4-1

SE SOLICITA

una criada de treinta á cuarenta años para cocinar y los quehaceres de la casa de una corta familia, que duerma en la casa Suárez 13. 12274 4-1

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOCARSE en casa de un matrimonio, para acompañar á una señora, costurera ó criada de mano: tiene buenas referencias: calle de la Gloria nº 3, dan razon. 12270 4-1

SE SOLICITA

un muchacho para criado de mano de 10 á 12 años: en la misma se necesitan aprendices de modista. Sol n. 64. 12279 4-1

LA PROTECTORA.—NECESITO UN MAYORdomo y un boyero para un ingenio, un mayordomo para lo mismo y que lo hayan practicado; buenas referencias, y dos serenos que hayan servido en la Guardia Civil con buenas hojas de servicio; buena paga. Amargura 54. 12240 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color de mediana edad, para el servicio de una corta familia, se desea particularmente que sepa lavar y planchar y que duerma en el acomodo: de su precio tratarán Luz 86. 12296 4-1

DINERO.

Se desean colocar varias cantidades de unos menores, y se da en pequeñas partidas á cualquier interés, con garantía de acciones, valores públicos, pagarés, alquileres de fincas, alhajas, muebles y cualquiera otra que convenga. Ancha del Norte 6 San Lázaro 102, casa particular, de 12 á 5 de la tarde. 12290 4-1

SAN RAFAEL 35. SE SOLICITA UNA COCINera que sepa bien su obligacion se le dará buen sueldo, tambien una criada de mano que sepa bastante de costura. 12289 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 40 días de parida de criandera ó leche entera ó media leche, la que tiene buena y abundante: calle de la Industria 18. 12252 4-30

SOLICITA

colocacion un patrocinado para criado de mano, de 20 años, inteligente y de buenas referencias. Acosta 35. 12290 4-30

SE SOLICITAN

á las sirvientas de todas clases que desean colocarse, lo mismo blancas que de color, desde 12 á 40 años, acudan sin pena ninguna al Gran Centro de Colocaciones de Guzman y Valls, calle Aguiar 75, para descanso y bien de las mismas. Montado como los hay en todas las grandes capitales del globo; donde se les inscribirá y proporcionará colocacion trayendo buenas referencias; pues al colocarse y trabajar en lugar de robajarlas ameritará más y más la honradez y dignidad de la persona para lo sucesivo: así como modistas, costureras, institutrices de inglés y francés, criandras, camareras, cocineras, lavanderas, niñeras, criadas de mano y demás servicios domésticos. Aguiar 75, Guzman y Valls. Cn. 1310 4-30

SE SOLICITA

una criandera á media leche y con buenas referencias. Cerro, Dominguez 3. 12339 3-30

CRIANDERAS.

Se solicitan á leche entera en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, dándolas un buen sueldo. 12243 4-30

SE NECESITA

un aprendiz de sastre, prefiriendo tenga principios. Bernaza número 30 informarán, accesoria. 12232 4-30

UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCACION de cocinera, criada de mano ó niñera, tiene personas que respondan de su conducta: calle del Vapor 34 San Lázaro darán razon á todas horas, bodega. 12240 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano ó para manejar un niño; entiende de costuras y tiene quien responda por su conducta. Sol 77, entre Compostela y Aguacate. 12228 4-30

DE UN MES DE PARIDA DESEA COLOcarse de criandera una señora peninsular, casada, á leche entera, está bastante robusta y saludable y de abundante leche, se prefiere una casa que sea decente: informarán Inquisidor número 3. 12235 4-30

DESEA COLOCARSE UNA PARIDA PARA EL servicio de la mano, agil y lista para todo: calle de Dragones número 76, tiene quien responda por ella. 12229 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de cocinera en una casa particular. Impondrán Fecha del Norte n. 132. 12242 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PEninsular, desea colocarse con un matrimonio, solamente para cocinar, tiene quien responda por ella: informarán Cerro 56. 12267 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, soltera, de 36 años de edad, acostumbrada á este servicio y con personas que respondan por ella: calle de Villegas 125, darán razon. 12265 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse como ama de llaves, atender á los quehaceres de una casa y acompañar á una señora. Tambien cose á máquina y á la mano. Teniente-Rey 15, se darán buenas referencias, de 12 á 3. 12263 4-30

UNA MODISTA FRANCESA DESEA COLOcarse en una casa particular por meses ó por dias Aguacate 68, de 12 á 3: tiene buenas referencias. 12260 4-30

BARBERO

Se solicita un oficial que sea bueno. Mercaderes 39. 12261

SE SOLICITA

un cochero blanco, que no sea muy jóven y que presente referencias, de lo contrario no se presente. Habana 173, de 6 á 11 y de 4 en adelante. 12250 4-30

BARBERO

Se solicita un oficial en la casa de baños Monte n. 88. 12255 4-30

UNA SEÑORA VIUDA, DE MORALIDAD, con su niño de cuatro años, desea encontrar una casa de familia decente para el servicio doméstico ó costura: por llevar un niño no se fija en sueldo: tiene quien acredite su honradez. Samaritana 2 ó San Nicolás 201. 12247 4-30

UNA GENERALISIMA LAVANDERA Y planchadora de señora y entiende un poco de caballero, desea colocarse en casa de corta familia: en la misma se solicita una chiquita de doce á catorce años para manejar una niña: impondrán Damas 7, entre Luz y Acosta, Habana. 12244 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN AMERIcana para acompañar á una señora ó señoritas, sabe coser y puede enseñarles su idioma: tambien para asistir á alguna enferma ó de ama de llaves: tiene personas que respondan de su conducta: en el despacho del DIARIO dan razon. 12218 4-29

SE SOLICITA

un primer maquinista español para el vapor "Buenaventura" informarán sus consignatarios Lamparilla 4, Claudio G. Saenz y Cp. 12212 4-29

SE SOLICITA COLOCAR UNA MUCHACHA jóven de criada de mano ó niñera: tiene personas que respondan por su conducta: Aguila 61. 12216 4-29

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse en una buena casa, ya sea en la ciudad ó en el campo: él como cocinero y ella como criada de mano: tiene las mejores referencias. Aguila 72, informarán. 12211 4-29

UN BUEN COCINERO BLANCO DESEA ENcontrar colocacion, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su buen comportamiento: calzada de la Reina nº 32. 12209 4-29

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, excelente criado de mano, acostumbrado á este servicio, activo y con personas que le garanticen: calle de los Oficios 11, bodega dan razon. 12210 4-29

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero, asiático, aseado y de moralidad en casa particular ó establecimiento: calle de la Picota 19 darán razon: cocina á la francesa. 12196 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse en casa de corta familia para lavar, planchar y rizar, tambien puede servir de criada de mano ó de manejadora, duerme en el acomodo y tiene buenos informes: impondrán Someruelos número 20. 12189 4-29

SE SOLICITA

una buena criada de mano que no sea jóven, dándole 15 pesos billetes y ropa limpia. San Rafael 40. 12197 4-29

LA PROTECTORA. NECESITO UN SERENO para el batey, dos criados de hotel y particular dos criadas, 2 cocineras y tengo dos señoras para instruir niñas, una española y otra americana con buenas referencias. Amargura número 54. 12193 4-29

SE SOLICITA

una buena criandera con buena y abundante leche que tenga buenas referencias: informarán San Ignacio 17. 12184 4-29

AL 9 POR CIENTO DINERO CON HIPOTEca: se compran casas y se alquila una casita calle de la Habana de alto, en 40 pesos billetes y otra en Factoría, de alto, con cuatro cuartos, en 50 pesos billetes, las llaves Prado 21 informarán. 12185 4-29

AL 10 POR 100 ANUAL SE DA CON HIPOTEca de casas y fincas de campo cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se negocian créditos hipotecarios, censos recibos de casas, y capellanía y toda clase de negocio que preste garantía; puede dejar aviso Monserrate 105, esquina á Teniente Rey, almacen. 12184 4-29

SAN LAZARO NUMERO 15

Se solicita una buena criada de mano para servir á una corta familia y atender á un niño de 3 años. 12181 4-29

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero, aseado y formal, teniendo personas que garanticen su comportamiento; calle de Teniente Rey n. 67, café, darán razon. 12224 4-29

SE SOLICITA

un muchacho para ayudante de cocina pagándole un pequeño sueldo. Neptuno n. 2. 12226 4-29

SE SOLICITA

un criado de 12 á 16 años, informarán Teniente-Rey entre Cuba y San Ignacio, barbería. 12217 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color con buenos informes. Galiano 42 impondrán. 12203 4-29

DESEA COLOCARSE

para criada de mano una jóven de moralidad: informarán Príncipe Alfonso 28. 12215 4-29

SE SOLICITA

una criada blanca para los quehaceres de una casa de corta familia: para su ajuste impondrán San Rafael 12. 12214 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse con una familia de buena moral, además tiene quien responda por su conducta, advierte además que se coloca para la mano ó niñera, pero no para fregar suelos: el que la necesite vive calzada del Cerro número 538. 12200 4-29

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO á la española y á la criolla: calle Lamparilla entre Aguacate y Compostela número 46, darán razon en el cafetin. 12207 4-29

SE SOLICITA

una muchacha blanca ó de color para los quehaceres de la casa de una corta familia, que tenga buenas referencias. San Juan de Dios 19. 12206 4-29

UN JOVEN DE 32 AÑOS QUE POSEE INgles y francés desea colocarse en casa de comercio como corresponsal ó en un hotel de carpetero ú otro establecimiento, dándole casa, comida y poco sueldo, buenas referencias: informarán DIARIO DE LA MARINA en el despacho de anuncios pueden dejar aviso. 12198 8-29

SE SOLICITA

una criandera en la calle de Dragones número 60. 12193 4-29

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia y limpieza de la casa, que duerma en el acomodo. Amargura 74, altos. 12192 4-29

SE SOLICITAN

un buen cochero de color y una criada de mano jóven, que sepa coser á mano y á máquina, ambos con buenas referencias. Impondrán San Lázaro núm. 240. 12053 8-26

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio solo: en Neptuno 8, altos informarán. 11857 20-22s

LICORES

Se solicita un práctico é inteligente licorista que á la par se haga cargo de los trabajos de una fábrica de alguna importancia. Impondrán calle Muralla ó Rica 19, Locería. 11657 16-17s

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR JUNTOS O POR PIEzas sueltos unos muebles buenos para poner casa á una familia extranjera: se quieren de familia particular y entenderse directamente con esta: se pagarán bien siendo buenos: la familia que desee venderlos, deje aviso en la calle de Teniente-Rey 83. 12346 8-2

MESAS DE BILLAR.

Se compran y venden de todas clases. Hay una magnífica de carambolas. Se venden bolas de billar. Bernaza 33.—José Forteza. 12374 26-20

OJO. PARA LA PENINSULA.

Se compra toda clase de prendas antiguas de oro y plata montadas en brillantes y otras piedras, lo mismo que en oro y plata vieja, pagando altos precios.

San Miguel esquina á Manrique n. 92.

Se pasa á domicilio.—FRANCISCO PONCE. 12305 26-1 O

Se compra

toda clase de muebles y pianinos, como tambien espejos, aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina n. 2, frente á la Audiencia. 12264 4-30

OJO.—SE COMPRAN TODOS LOS MUEBLES que se presenten de uso, pagándolos bien, y se realizan los del bazar Habanero 2 G. Hay peinadores americanos y del país, escaparates, lavabos y todo lo necesario para amueblar, al alcance de todas las fortunas. 12283 4-30

MUEBLES

Se compran de todas clases Neptuno 11, esquina á Consulado. 11348 29-108

ALQUILERES.

Se alquila una accesoria Compostela n. 52 casi esquina á Obrapía, propia para un establecimiento, por su buen punto y estar hecha á propósito: tiene sala, comedor y un entresuelo y es muy clara y ventilada, su dueño al doblar Obrapía n. 57. Su último precio 18 pesos oro. 12341 4-2

Se Alquilar se arrienda un magnífico potrero compuesto de diez caballerías cercadas de piedra con mucho palmar, aguadas fértiles y buenos pozos, inmediato á varios ingenios y cerca del paradero. De su ajuste tratarán en la calle de la Muralla n. 17, peletería El Progreso. 12336 8-2

SE ARRIENDA

alquila ó se vende la casa de vecindad Concordia 177: en la taboonería de Tacon informarán. 12343 4-2

Amueblado.

Se alquilan dos cuartos, una sala, piso de mármol, dan á la calle, comedor, cocina, etc., además hay servicio. Bernaza 55. 12301 4-1

SE ALQUILAN

los bajos de Campanario 88 A, prefiriéndose sea para hombres solos ó matrimonios sin niños, tiene entrada independiente en los altos informarán. 12309 6-1

SE ALQUILA

la casa Luz, con diez habitaciones, agua y tres balcones, al fondo de la casa del Marqués de Almendares, esquina á Compostela informarán. 12275 5-1

SE ALQUILA

la casa calle del Consulado 61, la llave en el número 63, impondrán calle de la Obrapía 40. 12271 4-1

VEDADO

Se alquilan dos casitas á $30 billetes, con sala, tres cuartos, agua de algibe y demás menesteres: tienda mixta La Fama: 5ª 32, ántes 55 impondrán. 12291 8-1

SE ALQUILAN

dos habitaciones frescas, ventiladas é independientes, en Compostela n. 156, donde darán razon. 12303 4-1

Un gran cuarto bien ventilado y bañado por la brisa del mar, se alquila á un matrimonio respetable, y otro de las mismas condiciones para un caballero solo San Nicolás 71. 12246 4-30

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones con una buena cocina, llave de agua en casa propia, con puertas y ventanas á todos vientos; de su ajuste tratarán en la misma Salud 43. 12231 6-30

SE ALQUILA

la casa Sol número 74, compuesta de sala, comedor y seis cuartos piso principal; 2 cuartos, un salon y lavadero en la azotea; 4 cuartos y 4 salones entresuelos; 4 cuartos y un almacen, piso bajo, caballeriza para 3 caballos; si se quiere puede alquilarse parte de ella ó el todo; en la misma informarán; hay agua en toda ella. 12262 4-30

Se arrienda una estancia de 1½ caballerías, cerca del Cerro, con gran arboleda, buena casa de vivienda y propia para sembrar piña: razon Cerro número 504. 12264 4-30

SE ALQUILA

la casita Salgueras 2, Cerro, propia para una corta familia. Galiano número 14 informarán. 12204 4-29

Habitaciones amuebladas.

Se alquilan altas y bajas muy ventiladas é independientes, hay servicio y otras comodidades Bernaza 60. 12223 4-29

AMARGURA 36.

Se alquila una sala con vista á la calle y brisa, á hombre solo. 12191 4-29

Para una corta familia se alquilan 4 hermosas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado 23, inmediato á la de San Juan de Dios y si quieren pueden comer con los dueños de la casa que es una corta familia. 12192 8-29

Se alquila barata la casa de azotea calle del Cristo n. 18, de alto y bajo, con agua y cocina en los dos pisos capaces para dos familias y es muy fresca por tener el frente libre á la brisa. La llave en la bodega contigua. 12114 10-28

Se arrienda el potrero Batalla situado á dos leguas de Güines, compuesto de diez caballerías, dos y media de elias de regadío y las demás atravesadas por un brazo del rio. Galiano núm. 79, dan razon. 12161 15-27 St.

SE ALQUILA

la casa calle de Aguiar, esquina á Chacon, 58. Informarán Cuba 119. 12139 8-28

SE ALQUILA

la casa Jesus María 32, en módico precio: la llave en la bodega, esquina á Damas. Darán razon Oficios 68. 12138 8-28

Se alquila, Rosa 11, Cerro, barrio del Tulipan, de Salto y bajo. Bajos, sala; comedor, 3 cuartos, cocina, lavadero, cuartos para criados, zaguan, caballeriza. Altos, sala, saleta y 4 cuartos. Impondrán en el n. 13. 12028 8-25

En Lamparilla 18, se alquila una hermosa y ventilada habitacion, compuesta de 5 cuartos, sala, comedor y espaciosa cocina, en 3 onzas oro: informarán en los altos de la misma de 12 á 3 de la tarde. 12007 9-25

SE ALQUILA

una hermosa casa de alto y bajo, acabada de pintar en la calle de Escobar n. 77, próxima á la línea de ómnibus que pasa por la calle de Neptuno, con 3 habitaciones altas y 3 bajas, y otras cuantas comodidades puedan desearse, con agua; informan Ancha del Norte y Campanario, almacen. 12064 8-26

EN SEIS ONZAS ORO

se alquila un elegante piso alto, con 10 balcones á la calle, Virtudes número 2, esquina á Zulueta. 12006 8-25

SE ALQUILA

el solar n. 124 calle de la Amistad entre las de Barcelona y Zanja, donde estuvo el establo Modelo: Impondrán calzada de Galiano n. 19. 11799 1mes-S22

OBISPO 104.

Se alquilan una ó dos habitaciones altas, seguidas ó separadas á caballeros solos: hay llavin. 11969 15Se24

A LOS FABRICANTES ENTREGADORES DE TABACO.—Se alquila la casa calzada de Arroyo Naranjo nº 103, preparada para un gran taller con vidrieras en puertas y ventanas, que evitan se resesque el tabaco, se pueden reunir más de setenta operarios vecinos del pueblo como los ha habido trabajando en dicha casa. Informarán O-Reilly 30. 11967 8-24

Se alquila en $30 billetes la casa calle del Fomento n. 31 esquina de Toyo, Jesus del Monte: tiene tres cuartos, sala; comedor y demás comodidades, con bonito portal; á la otra puerta está la llave, y Neptuno 70 el dueño. 11736 16-19

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA CEDULA EXPEdida á favor del moreno José Pérez. Se gratificará su devolucion con 4 pesos billetes: en Jesus del Monte número 114. 12368 4-2

SE HA EXTRAVIADO DE LA CALZADA DE San Lázaro n. 330, una perrita ratonera de cuatro ojos y las cuatro patas amarillas: entiende por "Chiquita", se gratificará al que la entregue. 12365 10-2

SE VENDE LA HERMOSA CASA GERVASIO número 100, entre San Miguel y Neptuno; puede verse todos los dias de ocho á diez de la mañana. Tambien se cambia por otra de más ó ménos valor si tiene cuenta. 12322 4-2

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA CONDEsa nº 16, con 17 varas de fondo y 8 de frente, toda de mampostería, libre de todo gravámen; tiene sala, 2 hermosos cuartos y comedor. Se puede ver de 5 á 6 de la tarde, entre Manrique y Campanario. En la misma vive su dueño. 12356 8-2

VISTA HACE FE—GANGA—SE VENDE EN $1,100 oro una magnífica casa en la calle de Anton Recio, dos cuadras de la calzada del Monte, tiene 9 varas de frente por 32 de fondo, sala, saleta corrida, tres cuartos, toda de mampostería y libre de gravámen: informarán Gervasio n, 108 de 7 á 10 mañana. 12351 4-2

PERDIDA.—A LA UNA DE LA TARDE DE ayer se extravió un muy pequeño relicario en oro en la calle de Cuba entre Lamparilla y Obispo, acera números pares. Se gratificará y agradecerá por ser un recuerdo de familia. Teniente Rey 15. 12286 4-1

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS RECIbos del guardia municipal, Ramon Pérez González, correspondientes á los meses de Mayo y Junio de 1884, se hace público que se ha dado el correspondiente parte á la Jefatura del Cuerpo para que no se negocien. 12308 4-1

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

EN 2,500 PESOS BILLETES, LIBRES PARA el vendedor, se da una casa Lealtad, á tres cuadras de Reina, con sala, comedor, un cuarto bajo y otro alto, pozo; barbacoa, toda de azotea, sin gravámenes. Centro de Negocios, Obispo 30, de 11 á 4. 12307 4-2

BARBEROS.—SE VENDE UNA BARBERIA por tener su dueño que ausentarse con el fin de atender á otros asuntos; dándola por lo que valgan los enseres. El alquiler de la casa es módico. Impondrán en la misma, Monte 2 (E.) 12329 1-1a 3-2d

SE VENDE UNA CASA DE BAÑOS Y FONda, tres bodegas esquina, baratísimas, cafés de todos precios, tambien confitería, 10 fincas de campo y casas de todos precios, pidan por calles y barrios, hay en Guanabacoa y Regla: darán razon Aguila 206, sombrerería. 12298 4-1

EN 2,000 PESOS ORO, Y RECONOCEN $450 oro, á censo redimible, se vende una casa calle del Blanco entre Animas y Trocadero, con sala, saleta, cuatro cuartos, de mampostería y tejas, gana $25 oro. Centro de Negocios, Obispo 30, de 11 á 4. 12306 4-1

GUANABACOA. SE VENDE LA BODEGA Luz 42, á dos cuadras del paradero de la empresa nuevas tambien se vende la casa número 15 de la calle de la Samaritana, hace muchos años está ocupada por un establecimiento de víveres: en los dos puntos mencionados darán razon. 12283 4-1

IMPORTANTE.

La casa número 1 de mampostería de la calle de Madrid, con comodidades para numerosa familia, situada á una cuadra del paradero de las guaguas de Estanillo, en Jesus del Monte, se vende ó se cambia por otra en esta ciudad, aun cuando por esto haya que dar más precio: informarán en la calle de San Ignacio 84, altos. Cn 1314 8-30

UNA FINCA DE DOCE CABALLERIAS DE tierra colorada, cercada de piedra y dividida en cuartones de lo mismo, en su mayor parte de pasto labrado, con buena casa de vivienda de mampostería y teja, dos pozos fértiles, casas de pozo, de maiz y de chiqueros en buen estado, frutales de todas clases, algun café y muchas palmas, próxima á un paradero de ferrocarril y comunicacion cómoda, tres veces al dia de ida y vuelta con esta ciudad. Se vende ó arrienda en buenas condiciones. Informarán Lamparilla 3, depósito de fósforos. 12180 6-29

Se vende en $10,500 oro, libres,

la hermosa casa Campanario n. 23, compuesta de alto y bajo, con dos salas, saleta, siete cuartos, cocina espaciosa, lavadero, magnífico baño é inodoro: los suelos son todos de mármol blanco y mosáico. Se acaba de reconstruir y pintar.

Se reciben avisos en Cuba 69, escritorio, y Apartado de correo n. 52: sin intervencion de tercera persona. 11946 8-24

GANGA. REBAJADO EL PRECIO SE VENde la finca San Francisco ó Villate, en el término de Artemisa, barrio de la Puerta de la Güira, de 8 caballerías, casas de mampostería y teja, cercado de piedra y pozo. Informarán Lealtad número 11. 11443 18-12s

DE ANIMALES.

SE VENDE

un potro oscuro gallado, de siete cuartas, buen camirador, y si lo quieren para tiro es inmejorable. Campanario 164, puede verse á todas horas. 12238 4-2

SE VENDE

un caballo americano de inmejorables condiciones, maestro de tiro solo y en pareja y en vis-a-vis. Tulipan 9. 12235 4-2

SE VENDEN

seis chivas paridas de tres dias, que darán dos jarros diarios. Precios moderados. Calle del Príncipe n. 20, San Lázaro. 12373 8-2

SE VENDE

un magnífico caballo americano, de ocho años de edad y maestro en el tiro de carruajes. En el cuartel de la Guardia Civil, Belascoain 50, informarán. C 1317 8-1

SE VENDE, CASI REGALADO, UN BONITO caballo alasan, claro, buen caminador, su dueño don Manuel Alvarez, calle San Ignacio 56 (altos) de once á tres de la tarde, donde puede verse é impondrán. 12251 3-30

A LOS PADRES DE FAMILIA

Se venden dos hermosos chivos maestros de tiro y monta en módico precio. Cerería 19, Guanabacoa. 12182 4-29

DE CARRUAJES.

EN LA MITAD DE SU VALOR SE DAN CUAtro carruajes, casi nuevos y once caballos con sus arreos por no necesitarlo su dueño, todo junto ó separado: calzada de Cristina esquina á Matadero, tren de coches. 12287 4-1

SE VENDE UNA FLAMANTE JARDINERA de fuelle de quita y pon, con asiento trasero y delantero, muy cómoda y lijera; además un faeton de uso y un bonito quitrin ó volanta ancha, propio para el campo, con sus estribos de vaiven: todo se da en proporcion: impondrán San José 66. 12245 4-30

SE VENDE

un milord que rodó en particular poco tiempo. San Rafael 50. 12237 4-30

AVISO

En la calzada de la Reina 52 se vende un vis-a-vis de dos fuelles de medio uso, puede verse á todas horas. 12222 4-29

SE VENDEN DOS VICTORIAS DE PRIMERA para el campo y una duquesita reformada de nuevo, muy bonita, todo se da muy barato por desocupar el local. Monte 28, á todas horas. 12011 8-25

DE MUEBLES.

POR MARCHAR LA FAMILIA SE VENDE un juego de sala de Viena, muy bueno; un magnífico pianino de Pleyel; cuatro cuadros finos, de sala; un juego de comedor, de meple; un elegante escaparate de espejos; dos idem de caoba; dos camas; dos lavabos; muchas tinas de flores, cristales y otros muebles, todos buenos y baratísimos. Industria número 144. 12345 4-2

SE VENDE

un pianino en buen estado, propio para aprender. Inquisidor 36. 12337 4-2

AVISO AL PUBLICO.

LA MINA DE ORO

CASA DE PRESTAMOS.

BERNAZA N. 11.

Las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa que hayan cumplido el plazo del empeño sin pagar el interés mensual estipulado, se les avisa por este medio para que puedan rescatarlas ó renovar los contratos, pues de lo contrario se procederá á la realizacion de dichas prendas; en la misma casa se sigue prestando dinero á un módico interés, y tambien se realizan infinidad de objetos y entre ellos un gran espejo y un hermoso piano.

Habana, octubre 1º de 1886.—*Genaro Suárez.* 12339 8-2

REALIZACION.

Continúan realizándose las existencias del antiguo almacen de muebles de D. Mariano González Lanza, calle de la Habana n. 138. 12318 15-20

POR NO NECESITARLA SE VENDE UNA vidriera con cantoneras de metal de una vara tres cuartas de largo por tres cuartas de ancho, de poco uso. Escobar 57, esquina á Virtudes, peletería. 12299 6-1

UN REFRIGERADOR

se vende en el *Hotel América*, es de tamaño regular y está en perfecto estado. Puede verse á todas horas. Monserrate 16. C 1325 8-1

SE VENDE

un magnífico juego de sala á lo Luis XV, de medio uso, con preciosas molduras muy barato. Concepcion 14, Guanabacoa. 12281 4-1

OIDO. DOS ELEGANTES ARMATOSTES vidrieras de más de cuatro varas de alto y cuatro metros de largo, y otro hermoso, figura de kiosko para muestrario, aplicables para cualquier clase de establecimiento y para desocupar el local, se dan en ménos de la mitad de lo que costaron. Aguila 149 informan y pueden verse. 12256 4-30

ACUDID AL REMATE

de Reina n. 2, frente á la Audiencia; escaparates de una y dos puertas, de espejos, á $150 y 200 B|B, de corona; un famoso piano de media cola Erard en 9 onzas oro; pianinos idem á $200 B|B; espejos finos y de todos tamaños baratos; idem relojes, sillones de barbería; juegos enteros y medios de sala; camas de muelles y comunes; escritorios de comercio y de abogados; peinadores y mecedores de Viena y demás muebles.

EN QUINCE DIAS

¡OIDLO BIEN!

EN QUINCE DIAS

LA FISICA MODERNA

La Non Plus-Ultra de las tiendas.

SALUD 9 Y 11.

Tiene por precision que liquidar en QUINCE DIAS 200,000 pesos de ropa de verano y un gran surtido de lencería para dar cabida á las nuevas remesas de invierno que sus compradores empiezan á remitirle.

Precios sorprendentes en relacion con la calidad de los géneros.

Invitamos al público apreveche esta oportunidad para proveerse de ropa psr la mitad de su valor.

TODO EN BILLETES

20.000 varas velo de religiosa, fondos de color y dibujos completamente nuevos, á medio real, á medio real.
30.000 varas popiin escocés, á medio real.
2.000 varas Chamberi, género de gran efecto, á diez cts.
Este género lo vendiamos ántes á 4 reales.
Nansouk, listas y cuadros, á 1 real, á 1 real.
500.000 varas vichis, bordados y lisos, que vendiamos á 3 rs., á 1 real, á 1 real.
Mascota, género de gran efecto que vendiamos á 3 y 4 rs., á 15 cts., á 15 cts.
2.000 varas organdi, de flores, que valian á 3 rs., á 15 cts., á 15 cts.

Todos los sudans, rumelias, armenias é infinidad de géneros de verano que vendiamos á 6 y 8 reales, á 2 y 3 reales.

Tambien se realizan todos los nansús, cefiros y muselinas bordadas, crema, de 6 y 8 reales, á 3 reales.

¡OJO! ¡OJO!

30.000 varas olan, hilo de 20 hilos, á 2 reales, á 2 reales.
Toallas de granito, á 8 reales docena.
Toallas de felpa, á 2 pesos docena.
Camisones y sayas, á 6 reales.
Corsétes franceses, á 6 reales.
Camisetas catalanas, á 4 reales.
Calzoncillos, á 4 reales.
30.000 varas dril, hilo puro, á 30 centavos, á 30 centavos.
30.000 varas cutró, color, hilo puro, á 2 reales, vale 6 reales.

SEÑORES SASTRES

50.000 varas casimir, siete cuartas de ancho, á como ustedes lo quieran

GRANDES NOVEDADES

LA FISICA tiene el gusto de invitar á sus simpáticas parroquianas á contemplar el precioso surtido de telas de alta novedad que acaba de recibir por los últimos vapores.

Buratos de lana y seda, reps en colores enteros, telas princesa, otomanas, brochados, variadísimo surtido en mantas de estambre, casimir, &. &.

TODO MUY BARATO

LA FISICA es la iniciadora del sistema de vender barato en Cuba, ¡¡500 familias!! asisten diariamente á sus inmensos almacenes.

SALUD 9 Y 11, HABANA.

C 1336 4a—2 4d—2

¡¡VIVA EL PROGRESO!!

La Compañía de Singer acaba de inventar dos nuevas máquinas de coser. Estas dos nuevas máquinas son las más perfectas que hasta el dia se conocen. Las dos son distintas la una de la otra. La una es sin lanzadera y de movimiento oscilante. La otra con lanzadera cilíndrica y de tension fija. Las dos son de doble pezpunte. Las dos son de brazo alto. Las dos usan pedales de balancín de modo que en absoluto, no causa la operaria. Las dos son ligerísimas, las dos son silenciosas y las dos llevan un completo juego de piezas para hacer toda clase de trabajos. NOTA.—Advertimos que tengan cuidado con las imitadas que os venderán como de Singer sin serlo. OTRA NOTA.—Seguimos recibiendo las célebres máquinas reformadas de familia que vendemos muy baratas.

Unicos Agentes ALVAREZ Y HINSE, Obispo 123. 312-8jn

PLATA MENESES

O-REILLY NUMERO 102.—Habana.

Grandes rebajas de precios.

De regreso de Europa y habiendo conseguido nuevos descuentos con los hijos de L. Meneses, fabricantes de la célebre y sin rival marca que lleva su nombre, los ofrezco íntegros al público que tanto favorece esta casa.

¿Quién no conoce en la Isla de Cuba los ***CUBIERTOS DE PLATA MENESES!***

No hay familia, desde la más opulenta hasta la más humilde, que no esté convencida que son eternos, que no hay fabricantes en el mundo que puedan competir con la marca ***MENESES*** y dando una prueba más al extranjero que en España se sabe trabajar en metales, si no, díganlo las medallas obtenidas en multitud de Exposiciones, entre ellas las de PARIS, VIENA y FILADELFIA en premio de su calidad y de los desvelos y constancia de los fabricantes L. MENESES é HIJO.

Vista la baja del oro y las grandes remesas recibidas en esta sucursal, no hemos reparado en hacer una gran rebaja en nuestros cubiertos de ***MENESES*** sin competencia posible.

Cubiertos 1ª extra-blancos, ricamente plateados.

12 CUCHARAS	1ª	en	$ 10-60	cts. oro docena.
12 TENEDORES	1ª	—	$ 10-60	„ „ „
12 C CHILLOS	1ª	—	$ 10-60	„ „ „
Llevando las 3 docenas		—	$ 30-00	„ „
12 Cucharitas café	1ª	—	$ 6-37½	„ „ „

Cubiertos 1ª ex-tra. sin baño de plata, pulimentados.

12 CUCHARAS	1ª	en	$ 7	oro docena.
12 TENEDORES	1ª	—	$ 7	„ „
12 TEBELO[illegible]	1ª	—	$ 7	„ „
12 CUCHILLOS	[illegible]		[illegible]	„ „
Llevando las 3 docenas		—	[illegible]	„ „
12 Cucharitas café	1ª	—	$ 4	„ „

Cubiertos extra, sin baño de plata, forma catalana.

12 CUCHARAS	1ª	en	$ 4-50	cts. oro docena.
12 TENEDORES	1ª	—	$ 4-50	„ „ „
12 CUCHILLOS	1ª	—	$ 7	„ „
Llevando las 3 docenas		—	$ 15	„ „
12 Cucharitas café	1ª	—	$ 2-50	„ „ „

Por el vapor *Isla de Cebú* acabamos de recibir un inmenso surtido en

BANDEJAS

redondas, de metal blanco, sin baño de plata, propias para CAFES, FONDAS, HOTELES y RESTAURANTS; vienen de doce tamaños distintos y se ha hecho una gran rebaja de precios en ellas.

Tambien hemos recibido una gran cantidad y variedad en

AZUCARERAS

que se ofrecen á dichos establecimientos á precios sumamente baratos.

Además, esta casa ha recibido un inmenso surtido de novedades en Centros, Prenderos, Tarjeteros, Salvillas, Jarros para agua, Juegos de café, Juegos de tocador y una coleccion de Bandejas, dignas de figurar en una Exposicion, por su tamaño y trabajo artístico.

Aprovechen las personas de gusto que tengan que hacer regalos.

O-REILLY 102.

Cn. 1298 6-26

EL SOSTEN DE LAS FAMILIAS.

El sosten de infinidad de familias es sin duda alguna el uso de las máquinas de coser NEW-HOME ó NUEVA DEL HOGAR, que tras de ser suave, elegante y de muchísima duracion, tiene muy importantes ventajas sobre cualquiera otra máquina de su especie. Las personas que tienen el gusto de coser con esta clase de máquinas elogian con vehemencia sus inimitables cualidades.

Son no ménos dignas de toda ponderacion las excelentes máquinas de WILCOX Y GIBBS, propiamente llamadas silenciosas, de cadeneta, y muy útiles á los camiseros.

Vendemos á precios excesivamente módicos, las de *Singer, Opel, Americana, Raymond, Filadelfia y Domestic.*

MAQUINAS para pelar; id. para rizar y plegar.

Constante surtido de hilos, sedas, agujas y toda clase de accesorios—Cimiento Hércules para zapateros.—Aceite para relojeros, plumeros, relojes, etc.

José Sopena y Cª 112, O'Reilly 112.

NOTA. Como únicos agentes para toda la Isla de las máquinas *New-Home* y *Wilcox & Gibbs*, advertimos al público tenga cuidado con las falsificaciones.

11985 10-24

LA NUEVA REMINGTON

Unica máquina de coser premiada con

**MEDALLA DE ORO EN MATANZAS Y CINC